

MANU
ROBLES-ARANGIZ
INSTITUTUA

16



MONOGRAFIKOAK

MAIATZA 1998 MAYO

LA REDUCCION DEL TIEMPO DE TRABAJO Y EL EMPLEO



PRESENTACION	
3	Empleguaren alde mugi gaitezen!
1 SITUANDO EL TEMA	
4	Un fantasma recorre Europa
6	Los pioneros sindicales de las 35 horas
8	El conflicto de intereses de clase
10	Trabajar menos, todos y transformar la sociedad
2 EN TORNO A LAS 35 HORAS	
12	¿La tecnología tiene la culpa del paro?
14	A vueltas con la reducción de jornada
16	Los empresarios y las 35 horas
17	35 horas: trabajar menos para crear empleos
18	Propuesta de resolución del Sector Crítico de CC.OO. frente al paro y la precariedad
20	Política de empleo en Francia
3 PARADOS NADA PARADOS	
23	"Nuestro logro más trascendental es el reconocimiento de las organizaciones de parados"
25	La ira de los parados
4 CARTA DE DERECHOS SOCIALES: INICIATIVA POPULAR, PARALISIS POLITICA	
26	Carta de derechos sociales: qué es, qué solicita, quién la apoya, cronología
28	La carta social en la hora de la verdad
30	Si se quiere hay dinero
5 PROPUESTA DE ELA Y LAB PARA LA CREACION DE EMPLEO	
32	100.000 lanpostu sortzeko proposamena
OHARRAK	

CUADERNILLO CENTRAL

Ley de 35 horas en Francia



MANU
ROBLES-ARANGIZ
INSTITUTUA

M O N O G R A F I K O A K

Presentación

En torno a esta reivinciación de la reducción del tiempo de trabajo, y en concreto de las 35 horas, se está desarrollando un gran debate en el que se enfrentan ideas, se confrontan intereses nada nuevos y proyectos de sociedad difícilmente compatibles como telón de fondo.

La cuantificación en cifras concretas -35 horas- de una reivindicación con la carga histórica que a ésta se le atribuye, trasciende su concreción y pone en juego mucho más de lo que aparenta. Es la oportunidad para la reflexión, los debates de fondo y la movilización.

Este número de **Gaiak** quiere ser una modesta contribución a enriquecer nuestra toma de posición.

El paro nos afecta ya a todos sin excepción, a nuestras familias, amigos... Por esa razón, resolver el problema del paro es una urgencia inaplazable. Los militantes de ELA y LAB hemos dado comienzo a una campaña por el empleo, en la defensa de una propuesta para la creación de 100.000 puestos de trabajo en Euskal Herria, bajo el lema "Menos horas, más empleo". Todos tenemos algo que perder: nosotros el tiempo de trabajo; los empresarios sus cada día más escandalosos beneficios.

Enpleguaren alde mugi gaitezen!

Euskal Herria ia guztiok bizi dugulanga-beziaren arazoa gure sendietan, edo oso gertuko norbaitek jasan behar du. Izan ere, gazteen ia erdia, emakumeen herena eta biztanleria aktiboaren %20a lan bila baitabil. ELAren iritziz, bidezko gizarte bat erdietsiko bada enpleguaren larrialdiak konponbide bat behar du lehenbailehen. Horregatik, LABekin batera, 100.000 lanpostu sor dezaketene neurri batzuk aldarrikatzen ditu "Lanordu gutxiago, lanpostu gehiago" kanpainan.

Enplegua sortzeko guztiok daukagu zerbait eman beharra. Baita enpresarietara ere; euren mozkinak ez baitira diru hutsetik sortzen. Enpresetan burututako lanak egiten du posible kapitala ugaltzea. Beraz, langileok sortzen dugun aberastasuna orain arte ez bezala banatzea nahi dugu. Horixe aldarrikatuko dugu Euskal Herriko lantoki eta kaleetan zehar. Horixe izango da gure borrokaren helburua.

Situando el Tema

Desde el segundo semestre de 1997 se extiende por Europa, con el acceso al poder de gobiernos más progresistas en determinados países, la movilización por las "35 horas". Podría decirse con más precisión, que la vieja reivindicación sindical se "oficializa" y encuentra mayor eco de opinión. No hay que menospreciar en esta actualización de la exigencia de reducción del tiempo de trabajo (RTT) el apoyo coyuntural de una economía menos alarmante.

La IG-Metall se anticipa

La valiente anticipación de la Federación del Metal (IG Metall) de la Confederación Alemana DGB, en su larga lucha por las "35 horas" -con buenos resultados finales- no desencadenó un movimiento generalizado. Hoy la IG-Metall comienza a combatir por las "32 horas".

Un fantasma recorre Europa

Valentín Bengoa



Tampoco hicieron escuela algunos otros conatos con menos éxito en general que el logrado por IG-Metall, desde hace veinte años, ya iniciada en el Congreso de Londres. La reducción drástica del tiempo de trabajo se formuló con claridad en el II Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) en Munich (1979).

Propuestas de la CES

El congreso subrayó claramente varias ideas:

1. Reducción drástica de la duración del trabajo. Como referencia se aludía con frecuencia a una reducción del 10%.
2. Reducción rápida en un próximo futuro.
3. Reducción sin pérdida de salario.
4. Realización de esta reducción de diversas formas o combinaciones de formas.

El siguiente congreso de la CES (La Haya 1982) recoge ésta reivindicación en una resolución que:

- urge el establecimiento de negociaciones que conduzcan a una real reduc-

ción del tiempo de trabajo sin pérdida de salario.

- abre un abanico de formas (cada una por sí o combinándolas) como puede realizarse esa reducción.

- se enfrenta a la práctica de las horas extraordinarias decidiendo; + que sean reducidas y luego abolidas, sobre todo en su variante de práctica sistemática
- + que la compensación de las horas suplementarias, excepcionalmente prestadas, se realice a cambio de tiempo libre.

Para trabajar todos, para vivir mejor

La reducción del tiempo de trabajo se percibe como una medida para atenuar los problemas de empleo, pero también como una medida que compense los incrementos de productividad con criterios de una mejor calidad de vida.

En el logro de esta reivindicación la CES propone la utilización de tres vías:

- La negociación colectiva
- Los acuerdos tripartitos
- Las medidas legislativas

La historia y la tradición de las relaciones laborales en cada país dará a una vía o a otra mayor peso a la hora de elegir; pero también las formas de reducción del tiempo de trabajo que están en juego aconsejarían la preferencia de una vía sobre otra. De todas formas, los poderes públicos de ninguna manera deben considerarse ajenos a la prosecución del proceso histórico de la reducción del tiempo de trabajo.

Años difíciles

Los momentos graves de incremento de desempleo a lo largo de la década de los 80 -sobre todo en su primera mitad- debilitó el poder de negociación de los sindicatos en esta reivindicación de la RTT, a la que históricamente, por otra parte, se han opuesto siempre los empresarios de forma obstinada. La generalización y acentuación de políticas inspiradas en criterios neoliberales prác-

ticamente ha bloqueado la posibilidad de llevar a buen término procesos generales de RTT. Se han conseguido logros parciales, pero el proceso ha sido lento y en bastantes sitios incluso, de una forma u otra, el proceso ha llegado a invertirse.

Con nueva fuerza

Desde la mitad de la década de los 90 ha vuelto a reverdecer la reivindicación histórica de la reducción del tiempo de trabajo. El Parlamento Europeo, en setiembre del 96, aprobó con amplia mayoría la propuesta de reducción de jornada laboral presentada por el ex-primero ministro francés Michel Rocard. Las enmiendas, aceptadas, del Partido Popular Europeo, rebajaron notablemente el alcance de la propuesta, su eficaz operatividad fue incrementada por la ambigüedad del texto.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) contempla la RTT como su medio, entre otros complementarios, de creación de empleo en el "Manifiesto de la CES por el total control del empleo" (diciembre de 1995). En el quinto apartado del Manifiesto se expone esta tesis: "el tiempo de trabajo debe ser reorganizado y reducido para que la recuperación económica cree más empleo". Las 35 horas se proponen como un objetivo movilizador, pero "la puerta debe mantenerse abierta a otros objetivos más ambiciosos sobre la duración del trabajo, como las 32 horas, la semana de cuatro días y el cese progresivo de la actividad profesional".

La Europa que se agita

Los problemas laborales -desempleo fundamentalmente- y sociales -precariedad, marginación, desigualdades, etc.- herencia de los años neolibera-

La generalización y acentuación de políticas inspiradas en criterios neoliberales prácticamente ha bloqueado la posibilidad de llevar a buen término procesos generales de RTT

La valiente anticipación de la IG Metall, en su larga lucha por las "35 horas" -con buenos resultados finales-nodescadenó un movimiento generalizado. Hoy la IG-Metall comienza a combatir por las "32 horas".

les aún no superados, han sensibilizado con fuerza a la sociedad europea y particularmente al mundo del trabajo. Los movimientos de agitación social y laborales que se han producido -y siguen produciéndose- en Europa desde finales del 95 son el exponente de un profundo desasosiego y disgusto. Las articulaciones de la cohesión social se han deteriorado y crujen. El desempleo es la mayor preocupación y la mayor causa de protesta: Europa no puede acostumbrarse a 20 millones de parados. Y los parados exigen esperanza de trabajar.

Una Europa que no es del empleo

Los sindicatos, una vez más, han puesto ante los ojos de Europa su inaceptable realidad social y han vuelto a poner sobre la mesa la veterana reivindicación de las 35 horas y, en general, la apremiante necesidad de reducir el tiempo de trabajo. La convergencia de factores económicos y políticos de signo positivo pueden potenciar la acción sindical y contribuir a un resurgir de la conciencia social europea.

Para llegar a resultados en términos de creación de empleo, la negociación entre sindicatos y patronales siguió siendo el factor en el que, con todo, los poderes públicos deberían comprometerse más con el objeto de aportar los apoyos y estímulos indispensables, teniendo en cuenta las realidades diversas que se dan en distintos países europeos.

El ejemplo de Francia

El proyecto de ley francés sobre las 35 horas puede quedar definitivamente aprobado en la Asamblea Nacional. La oposición de la patronal ha sido durísima y de legitimidad institucional muy discutible; la derecha parlamentaria ha cerrado filas con intransigencia y meticulosidad. El proyecto de Jospin podría llegar a buen puerto sin averías importantes e incólume en lo sustancial. Sería, algunos vaticinan, un pistoletazo de salida a un movimiento más amplio en Europa.

Los pioneros sindicales de las 35 horas

Valentín Bengoa

Klaus Zwickel es el presidente de IG-Metall, la potente federación del metal de la confederación alemana DGB. IG-Metall cuenta con cerca de tres millones de afiliados y ha sido, puede decirse, la pionera sindical europea en la lucha por las 35 horas. K. Zwickel es partidario acérrimo de la reducción del tiempo de trabajo: "hay que reducir radicalmente el tiempo de trabajo" (El País, 19 de noviembre de 1995).

El sindicalista fue el introducido del concepto "cuenta de trabajo" que vuelve a aparecer en el proyecto de ley francés sobre las 35 horas. Este concepto que se dirige a la conformación del tiempo de trabajo y Zwickel lo explica así:

"En Alemania, sobre todo en la industria metalúrgica, tenemos un fenómeno, que también creo se da en otros países. Tenemos una alta cifra de paro, pero al mismo tiempo se aumentan enormemente las horas extras. En la industria metalúrgica alemana tenemos que contar que hay unos 230 millones de horas extras al año. Esta cifra convertida en puestos de trabajo significaría más o menos entre 130 y 150.000 puestos de trabajo, que podrían crearse con esas horas. Aunque no se puede convertir de

"En el interior de la socialdemocracia cada uno tiene que decidir qué política puede recolectar los votos de una mayoría. La cuestión es saber si nuestro objetivo es una sociedad de solidaridad, de equidad o una sociedad egoísta. El ejemplo de los Estados Unidos muestra que se puede tener un trabajo y ser pobre. Los socialistas europeos deben decidir si la elección se encierra en más o menos capitalismo en estado puro".

forma automática, supongamos que dos terceras partes fueran puestos de trabajo, todavía hablamos de entre 80.000 y 100.000 empleos. Lo que el IG-Metall actualmente discute y exige es que si no se pueden evitar horas extraordinarias siempre, que éstas no puedan tener efectos negativos sobre la creación y seguridad de los puestos de trabajo. Si hace falta trabajar horas extras, proponemos que no se gratifiquen con dinero, sino con tiempo. Si un obrero trabaja una hora más, tiene una hora más en su cuenta de tiempo. El mismo trabajador puede decidir cuándo liquida su cuenta de tiempo extra trabajado, es decir, cuando se queda en casa" (El País, 19-XI-95).

"En toda Europa, tenemos una situación que conduce a la conclusión de que, para combatir el paro, es preciso poner en pie un conjunto de medidas: política económica orientada hacia el crecimiento, innovación y búsqueda de nuevos productos, reparto más equitativo de las rentas, reducción del tiempo de trabajo."

tenemos una situación que conduce a la conclusión de que, para combatir el paro, es preciso poner en pie un conjunto de medidas: política económica orientada hacia el crecimiento, innovación y búsqueda de nuevos productos, reparto más equitativo de las rentas, reducción del tiempo de trabajo. Es ésta una propuesta positiva y ofensiva a una nueva organización del trabajo que se ha hecho indispensable por la innovación". La conferencia europea sobre la reducción del tiempo de trabajo será "un importante hito político". "Todo nuevo gobierno será en adelante juzgado en base a lo que

Encuentro con Martine Aubry

Zwickel, con experiencia de lucha y éxito en la batalla de las 35 horas ha visitado en Francia a Martine Aubry, ministra de asuntos sociales, que ha propuesto el proyecto de ley de las 35 horas y se ha encontrado también con los sindicalistas franceses. En Alemania no se ha procedido vía ley, pero la discusión y la negociación se ha extendido a todos los sectores de trabajo. Ahora pasan a otra fase: "El debate que comienza en nuestro sindicato, afirma, aborda ya otra iniciativa para llevar la duración semanal del trabajo de las 35 horas a las 32 horas a implantar en el año 2.000" (Le Monde 3-IV-98). En la entrevista del diario francés, precisa: "Es necesario un objetivo claro con el que los trabajadores se puedan identificar y a la vez pensar en las medidas de acompañamiento. No debe existir ningún tabú sobre la manera de organizar esta reducción del tiempo de trabajo en torno a un cómputo semanal, anual, incluso del conjunto de la vida profesional. Queremos comenzar de inmediato la negociación con la patronal. No podemos hablar de golpe sobre todas las posibilidades de compromiso, de lo contrario no obtendríamos nada. Mantenemos una posición razonablemente ofensiva".

Conferencia Europea de agentes sociales

M. Aubry y K. Zwickel se han puesto de acuerdo para organizar una conferencia europea de todos los agentes sociales para intercambiar experiencias y hacer de la reducción del tiempo de trabajo "un gran proyecto de la sociedad, por encima de las fronteras". "En toda Europa,

haga concretamente a favor del empleo". "Un gobierno que se comprometa en este camino tendrá nuestro apoyo".

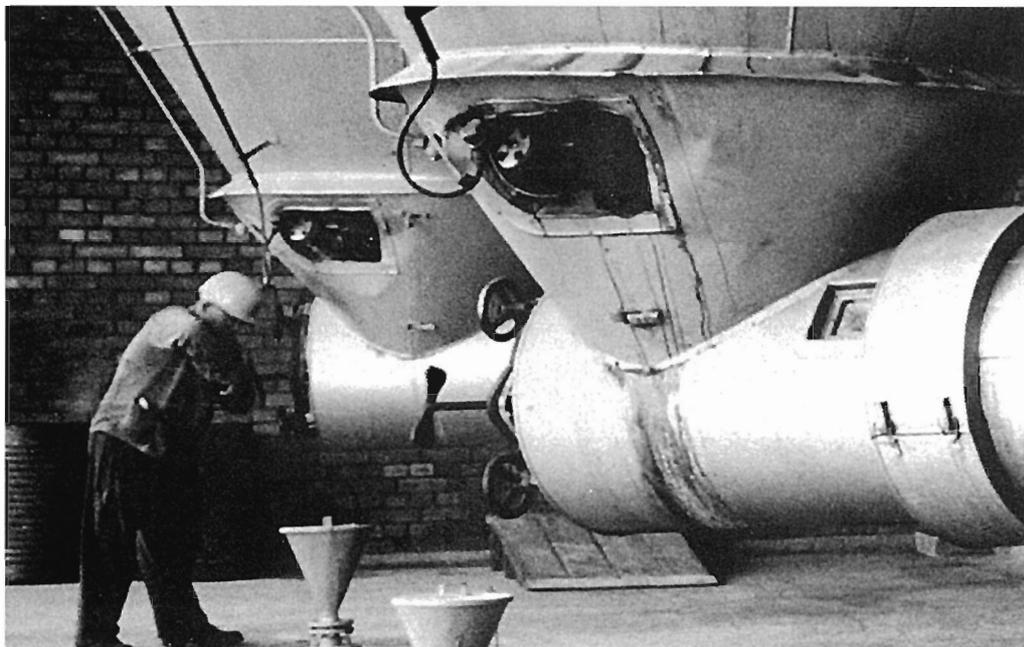
K. Zwickel, ante las elecciones alemanas, se muestra explícito: "En el interior de la socialdemocracia cada uno tiene que decidir qué política puede recolectar los votos de una mayoría. La cuestión es saber si nuestro objetivo es una sociedad de solidaridad, de equidad o una sociedad egoísta.

Estados Unidos muestra que se puede tener un trabajo y ser pobre. Los socialistas europeos deben decidir si la elección se encierra en más o menos capitalismo en estado puro".



Es necesario un objetivo claro con el que los trabajadores se puedan identificar y a la vez pensar en las medidas de acompañamiento. No debe existir ningún tabú sobre la manera de organizar esta reducción del tiempo de trabajo en torno a un cómputo semanal, anual, incluso del conjunto de la vida profesional. Queremos comenzar de inmediato la negociación con la patronal. No podemos hablar de golpe sobre todas las posibilidades de compromiso, de lo contrario no obtendríamos nada. Mantenemos una posición razonablemente ofensiva.

El conflicto de intereses de clase



Jorge Riechman-Albert Recio
(*Quien parte y reparte*)

Si antes, para poder cubrir una determinada cantidad de necesidades materiales se requería un gasto de tiempo y energía humana que más tarde se ha reducido a la mitad, se ha ampliado en ésta misma medida el ámbito para la creación y el goce espiritual sin ningún atentado contra el bienestar material. (...) Se ha calculado en Francia que,

La estrategia de reducción generalizada de jornada laboral constituye una de las líneas fundamentales de acción del movimiento obrero a lo largo de su historia

dado el actual nivel de producción, una jornada media de trabajo de cinco horas para todos los capaces de trabajar bastaría a la satisfacción de todos los intereses materiales de la sociedad.

Karl Marx,
manuscritos de 1884

Reducción de jornada y aumentos productividad

La estrategia de reducción generalizada de jornada laboral que en la ac-

tualidad impulsan -con mayor o menor vigor- los sindicatos de clase de todos los países capitalistas industriales, y muchas fuerzas sociopolíticas de izquierda, no es coyuntural: constituye una de las líneas fundamentales de acción del movimiento obrero a lo largo de su historia. La semana laboral media del obrero industrial europeo duraba unas 85 horas a mediados del siglo XIX; en la actualidad oscila alrededor de las 40 horas. Desde 1960, la semana de trabajo normal ha disminuido en un promedio de 8 a 10 horas y el número de días de vacaciones se ha multiplicado.

En un contexto de creciente desempleo y desquiciamiento de las relaciones laborales, es obvio el interés de los asalariados por hacer menguar la cuantía del "ejército industrial de reserva", restaurar la solidaridad de clase y conferir estabilidad al trabajo. También es bastante evidente el interés de los patronos en conservar altas tasas de paro y precarizar el trabajo,

como factores de disciplinamiento de la clase trabajadora. A igualdad de las demás condiciones, siempre preferirán que los incrementos de productividad se traduzcan en desempleo antes que en reducción de jornada laboral. En su ensayo de 1943, "Aspectos políticos de la ocupación plena", subrayaba Kalecki:

"Bajo un régimen de pleno empleo, el "despido" dejaría de desempeñar su papel como medida disciplinaria. Se minaría la posición social del jefe o patrón y crecería la confianza en sí misma y la conciencia clasista de la clase trabajadora. Las huelgas para pedir aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo crearían tensión política. Es cierto que bajo un régimen de ocupación plena las ganancias serían mayores que el promedio de las mismas bajo el *laissez-faire*. (...) Pero los líderes del mundo de los negocios aprecian más la "disciplina de las fábricas" y la "estabilidad política" que las ganancias mismas. Su instinto de clase les advierte que la ocupación plena duradera es una situación enfermiza desde su punto de vista, y que el desempleo es parte integrante del sistema capitalista normal.

Las organizaciones patronales argumentan siempre que una reducción del horario de trabajo no basta para mejorar el nivel de empleo si no la acompaña la reducción salarial proporcional. Se "olvidan" interesadamente de un hecho fundamental: las reducciones de jornada van casi siempre acompañadas de incrementos de la productividad horaria del trabajador o trabajadora. Esto es algo que la experiencia histórica ha mostrado hasta la saciedad. Los economistas constatan que la reducción de jornada se compensa al menos al 50% por incrementos de productividad. Por tanto, si el

salario real -descontada la inflación- disminuye en la misma proporción en que disminuye la jornada, se está produciendo casi siempre una redistribución de rentas en detrimento de los salarios y en beneficio del capital. No es extraño que este tipo de "reparto de trabajo", sea el que interese a los patronos. En esta versión favorable al capital del "reparto de trabajo" la jornada laboral se divide -por ejemplo en dos medias jornadas- y el salario se divide también en la misma medida.

"La reducción de jornada con reducción proporcional del salario no merece el nombre de reparto de trabajo: más bien habría que denominarla reparto del paro", como sugiere Guy Aznar.

Un asunto de lucha de clases

En realidad, en condiciones ordinarias, los patronos no aceptan jamás una reducción de tiempo de trabajo sin reducción salarial. Esta toma, en muchos casos, la forma de congelación salarial durante un período determinado. O de renuncia a un parte del aumento del salario posible. Una especie de "cuenta de la vieja" familiar en la negociación colectiva hace equivaler una hora de disminución en tiempo semanal de trabajo con la renuncia

del 2% de incremento salarial.

La reducción del tiempo de trabajo es un objetivo de los trabajadores "inmanente al sistema" que sin embargo desborda el marco del sistema capitalista cuando se realiza en condiciones favorables a los trabajadores: sin pérdida de salario y sin intensificación ni reorganización del trabajo.

Ello es así porque el capital dispone básicamente de tres vías para elevar su tasa de beneficio: a) la sustitución de personas por máquinas, intensificando la producción (y creando paro, al menos a corto plazo); b) la intensificación del trabajo, aumentando el rendimiento de los trabajadores (más trabajo en menor tiempo o igual); c) la reducción de los salarios reales. Si se cierran simultáneamente esas tres vías, se está atacando de lleno el núcleo del poder económico del capital. Por añadidura, la lucha por la reducción de tiempo de trabajo desborda del orden capitalista en otras dos importantes direcciones. Por una parte, re-

Las organizaciones patronales se "olvidan" interesadamente de un hecho fundamental: las reducciones de jornada van casi siempre acompañadas de incrementos de la productividad horaria del trabajador o trabajadora

LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO BENEFICIA, SEGÚN CONDICIONES

	AL CAPITAL	A LOS TRABAJADORES
Sin reducción proporcional del salario	NO	SI
Sin intensificación del trabajo	NO	SI
Sin reorganización del trabajo para aumentar tiempo de uso de los equipamientos (nuevos turnos, etc.) y otras medidas de flexibilización	NO	SI
Sin compromisos concretos controlables de creación de empleo	SI	NO

construye la unidad de la clase trabajadora, y con ello su fuerza. Y a la vez, la reducción del tiempo de trabajo es un presupuesto necesario para la autogestión económica y la democracia política participativa.

Se trata, en definitiva, de un asunto de lucha de clases. Los principales intereses en juego aparecen en el cuadro de abajo.

Un asunto de lucha de clases

Cada una de estas condiciones - no solamente el mantenimiento o la reducción del salario- puede ser objeto de negociación. Y son posibles diversos compromisos entre los intereses encontrados del capital y trabajo; en función de la fuerza de la posición negociadora de cada cual.

Es importante subrayar que al reducir el tiempo del trabajo no sólo la compensación salarial puede ser objeto de negociación. Por ejemplo, una versión neutral

(en términos de distribución de las rentas) de la reducción del tiempo de trabajo sería la siguiente: acompañar la reducción de jornada al incremento de la productividad, para absorber éste. El salario real del trabajador se mantendría constante - cobrando lo mismo en términos reales por menos horas de trabajo- y el tipo de beneficio no se modificaría. El empleo se incrementaría en la misma proporción en que aumentase la producción. Si el PIB real creciese el 3%, por ejemplo, el empleo crecería con la misma tasa.

Trabajar menos, vivir y trabajar mejor,

Jorge Riechenman

(y Albert Recio, Quién parte y reparte)

La izquierda europea dispone de una utopía concreta que podría movilizar a millones: la reducción de la jornada laboral. Pero reducción de la jornada laboral no sólo como instrumento tecnocrático para una distribución más justa del trabajo, sino como la meta, transformadora de la sociedad, de crear para las personas más tiempo disponible.

Peter Glotz

Hay que ampliar el horizonte, evocar otras necesidades, otros momentos de la vida humana que no son la producción, y que sin embargo, tienen que ver con la alta esfera de la relación básica con la naturaleza, los afectos, las pasiones, la comunicación política, la expresión lúdica o estética. Me refiero a mundos vitales que son distintos del producir (...).

Pietro Ingrao

Recomponer la unidad de clase

La reducción del tiempo del trabajo contraría los intereses del capital. Sin ser la panacea para resolver el paro masivo, contribuiría a recomponer la unidad de la fragmentada clase trabajadora. Se plantea en un momento de debilidad sindical, y con la intención de superar esa debilidad y, si ha de tener un efecto igualitario y liberador, involucra una reformulación alternativa de la conciencia de clase. Por todas esas razones, hoy en día aparece como una reivindicación tan importante para el movimiento obrero como difícil de alcanzar.

La acumulación de fuerzas necesaria para vencer la resistencia del capital es una tarea que trasciende los límites del ámbito estrictamente sindical. La denuncia de las nuevas formas de explotación, pobreza y marginación, recreadas en la última crisis del capitalismo, debiera ser pilar básico del programa de cualquier

movimiento u organización política de izquierdas. La "cuestión social" tiene que ocupar un lugar central en la esfera política y legislativa, si es que ésta puede interesar aún a los grupos sociales más desfavorecidos y servir de algo para variar el rumbo neoliberal de nuestras sociedades.

La acumulación de fuerzas necesaria para vencer la resistencia del capital es una tarea que trasciende los límites del ámbito estrictamente sindical

La reducción del tiempo de trabajo es un objetivo de los trabajadores que desborda el marco del sistema capitalista cuando se realiza en condiciones favorables a los trabajadores: sin pérdida de salario y sin intensificación ni reorganización del trabajo.

sformar la sociedad

Más allá de los sindical

Los nuevos movimientos sociales alternativos deberían participar activamente en esa denuncia: asumir como propia la propuesta de leyes para reducir la jornada, la desaparición de las horas extras y el "trabajo negro", la igualación de salarios por hora y la protección social entre trabajadores a tiempo parcial y a tiempo completo, la conversión de los contratos temporales en indefinidos, la estabilidad y plena protección social de los puestos de trabajo de nueva creación.

Deberían implicarse en todas aquellas políticas necesarias para suprimir la precariedad laboral, socializar los costes de adaptación de los trabajadores desplazados por las reconversiones, mejorar la seguridad e higiene de los puestos de trabajo y las áreas industriales, y reducir las bolsas de pobreza y marginación social. Y conviene tener presente que cualquier plan del reparto del empleo serio tiene que ir acompañado por un plan profundo y masivo -y por tanto costoso- de formación profesional, para adaptar a la nueva situación las antiguas cualificaciones laborales.

La experiencia histórica muestra, sin embargo, que las medidas legislativas y políticas de protección laboral y social sólo son efectivas cuando la fuerza organizada de los trabajadores logra que se cumplan. A menudo, bastante después de haberse adoptado. Por ello, si la jornada de 35 o 30 horas debe situarse como objetivo político de primer orden en los programas de la izquierda, la posibilidad de que aumente la cuantía y estabilidad del empleo dependerá

Si la jornada de 35 o 30 horas debe situarse como objetivo político de primer orden en los programas de la izquierda, la posibilidad de que aumente la cuantía y estabilidad del empleo dependerá de la capacidad de control de las organizaciones obreras en cada sector y empresa.

de la capacidad de control de las organizaciones obreras en cada sector y empresa.

El factor internacional

Por otra lado, conviene que las medidas de reducción del tiempo de trabajo tengan alcance supranacional, para evitar el posible "contraataque" del capital en forma de desinversión y fugas de capitales. Objetivos como las 30 o 35 horas semanales suponen la necesaria recuperación del internacionalismo.

Conviene, de todas formas, no magnificar el factor internacional. Muchas cosas son posibles para una iniciativa decidida, incluso cuando sólo la adopta un país.

A menudo, los enemigos de la reducción del tiempo de trabajo replican que hay que competir en mercados mundiales "globalizados".

El argumento, formulado en estos términos, no es digno de atención. La primera, es que, salvo para las economías más volcadas a la exportación, los efectos no serían tan importantes. (¡Y se da la paradoja de que en economías tan volcadas en la exportación como la alemana, los salarios disfrutaban de las jornadas laborales más cortas de Europa!). En el caso español, la mayoría de nuestro comercio exterior se realiza dentro de la Comunidad Europea (CE); sobre todo con países como Alemania, Francia e Italia, que tienen jornadas laborales más cortas que la nuestra.

No una panacea, sí una oportunidad

La reducción del tiempo de trabajo no es la panacea universal para acabar

con el paro y la inseguridad laboral, alcanzando el pleno empleo (algo imposible de garantizar en el actual marco económico-social). Acabamos de ver cómo el cálculo de Albarracín y Montes, referido a la economía española en su período recesivo más reciente, sugería que una reducción de la jornada laboral del 20% se traduciría en un máximo de un 3 o 4% de crecimiento de empleo.

"Desde la Revolución Industrial los economistas no han dejado de repetir que la reducción del tiempo de trabajo sería perjudicial cuando no desastrosa para las empresas y, por lo general, se han equivocado. En ese mismo período los defensores de la reducción de la jornada de trabajo la han presentado insistentemente como solución al desempleo, pero se ha comprobado que generalmente ellos tampoco estaban en lo cierto. Ninguna de las corrientes ha sopesado adecuadamente dos factores: la flexibilidad de los trabajadores y los recursos de las empresas (White).

Constatar todas las dificultades con las que toparán los intentos de reducir el tiempo de trabajo, ayuda también a dar la medida de su importancia. La vindicación de estas medidas no puede desligarse de la vindicación de subsidios y pensiones para los trabajadores desplazados por el cambio tecnológico, para quienes no encuentran su primer empleo, y para todos aquellos a quienes el sistema precipita en los circuitos de la pobreza y la marginación (trabajo o subsidio es el lema que acompaña al de las 35 horas en muchas manifestaciones obreras).

Dificultad y necesidad

La estrategia de reducción general del tiempo de trabajo será ciertamente difícil

Ninguna de las corrientes ha sopesado adecuadamente dos factores: la flexibilidad de los trabajadores y los recursos de las empresas

de imponer. Puede resultar insuficiente para absorber las bolsas de paro y de trabajo "negro" o para contrarrestar la segmentación de la clase obrera entre un sector formal estable y otro donde impera la inseguridad y la explotación. Pero en cualquier caso es más sana, y moral políticamente, que el subsidio universal. Porque apunta hacia un cambio de rumbo verdaderamente igualitario: trabajar me-

Trabajar menos y consumir menos bienes destructores de recursos escasos para trabajar y consumir todos y todas de otra forma

nos (solidaridad intraestatal) y consumir menos bienes destructores de recursos escasos (solidaridad internacional e intergeneracional) para trabajar y consumir todos y todas de otra forma. Porque puede constituir un punto de encuentro entre subculturas disidentes hoy segmentadas (entre la

cultura de la "litrona" o la ocupación de viviendas vacías y el sindicato de clase, entre los inmigrantes y la liberación de la mujer, entre las exigencias ecologistas de austeridad y los deseos de calidad de vida). Y porque, en definitiva, una lucha a la vez comunista y ecologista contra el paro y la dualización de la sociedad no puede ya volver a confiar en la miope huida hacia adelante del crecimiento económico cuantitativo.

Si uno se niega a seguir aumentando la doble depredación del ser humano y de la naturaleza en aras de unos ingresos cada vez mayores y siempre mal repartidos, el camino alternativo supone compartir y transformar el trabajo y el consumo existentes. Supone que, en lugar de hacer crecer indefinidamente la producción de mercancías, elegimos transformar al menos una parte de los incrementos de productividad del trabajo humano en posible libertad: en tiempo autodeterminado, libre. No cabe duda de que aquí despunta una "lógica de sociedad" y un sistema de valores que colisiona con el mantenimiento del actual orden capitalista.

En torno a las 35 horas

¿La tecnología tiene la culpa del paro?

Vicenç Navarro
"Neoliberalismo y Estado del bienestar"

El problema del paro en la UE (y en España) no puede explicarse primordialmente por la globalización del comercio ni de la producción, ni por la "revolución" tecnológica. Ello, no quiere decir que estos factores no puedan ser espe-

El problema del paro en la UE (y en España) no puede explicarse primordialmente por la globalización del comercio ni de la producción, ni por la "revolución" tecnológica

cialmente importantes. Estas causas tienen que buscarse en el espacio político, es decir, en las relaciones de poder en cada país, y entre países, y dentro de ellas hay que situar: a) la debilidad del movimiento socialdemócrata y de los instrumentos tradicionales en defensa del pleno empleo e incremento de los salarios, tal como son los sindicatos; b) el predominio del capital financiero sobre el capital

productivo, con desregulación de los mercados financieros e inestabilidad en el flujo de capitales que crea a su vez el enlentecimiento económico que estamos viendo hoy en gran parte de los países de la OCDE; c) el predominio del capital financiero especulativo basado en una gran variabilidad en el precio de las divisas, que origina transacciones especulativas, y d) la voluntad política de no regular estos mercados, debido en parte a la influencia política del capital financiero de tipo especulativo y también la multipolarización y desequilibrio entre las distintas potencias mundiales.

Todas estas son variables políticas. Muestra este hecho la gran variabilidad de situaciones referentes al paro dentro de la OCDE. Holanda, Austria (y hasta hace poco Suecia) han tenido un desempleo muy bajo durante los últimos veinte años debido a las políticas de pleno empleo seguidas por sus gobiernos. Como bien señala Goran Therborn, el que haya paro o no depende de las políticas llevadas a cabo dentro de cada estado. Ahora bien, las políticas de creación de empleo no han sido políticas prioritarias en la mayoría de los países de la UE. La eliminación del proyecto Delors de inversiones en la UE es un ejemplo más de esta baja prioridad a nivel de la UE.

Valga citar como prueba de ello, las declaraciones escritas del Sr. Carlos Solchaga, Ministro de Economía del gobierno español (de 1985-1994) en las que reconoce que en España:

Sólo a partir de 1992 y de manera relativamente tímida ha habido una política diseñada para reducir el paro estructural.

Corregir las desigualdades

Una política de creación de empleo conllevaría políticas de corrección de las desigualdades sociales tanto a nivel

de cada país, como a nivel europeo e internacional con estímulo de la demanda tanto interna como externa cuyo estancamiento es una de las causas más importantes del enlentecimiento económico. Este crecimiento de la demanda crearía más mercados, rompiendo el estancamiento de los mercados que están generando el estancamiento de la inversión y de la producción de empleo. El problema real por lo tanto, no es la falta de mercados, sino el desarrollo de los mercados.

Este crecimiento de la demanda debería realizarse a base de políticas expansivas, basadas en pactos sociales que permitieran controlar la inflación en caso de que se alcanzara el pleno empleo y este generara la inflación. Este aumento de la demanda debería ir acompañado de un crecimiento de la infraestructura productiva de los países. Estas políticas requieren como mecanismo de presión el reforzamiento de los instrumentos de defensa de los intereses de las clases populares, tales como sindicatos. Como decía recientemente el ex Ministro de Trabajo de EE.UU. Robert Reich, " *la mejor manera de aumentar los salarios es reforzar los sindicatos*".

Regular las condiciones de trabajo

Otra intervención necesaria es la regulación de las condiciones de trabajo como condición del comercio internacional. En este aspecto, es importante que se establezcan standards internacionales que regulen las condiciones laborales. El argumento que tal regulación internacional tiene un impacto protectionista a favor de los países desarrollados pierde validez cuando se muestra que las fuerzas que utilizan estos argumentos (tales como el empresario inversor en países subdesarrollados) son las primeras en querer establecer estandares internacionales (de igual efecto protectionista) como son los derechos de la

propiedad. La misma casa Nike, que batalló por que Indonesia firmara el convenio internacional de propiedad intelectual (que prohibía a aquel país utilizar elementos de las patentes poseídas por la casa Nike) se opuso a que esta prohibiera que los trabajadores indonesios trabajaran en condiciones casi de esclavitud en sus fábricas de aquel país, indicando que tales normas dañaban el atractivo que Indonesia tenía para poder atraer sus inversiones.

Otra intervención especialmente importante es la regulación de los mercados financieros con intervenciones desincentivadoras en contra del flujo especulativo de capitales, así como la regulación de la variabilidad de las divisas tal como he señalado en otro contexto. Estos son aspectos que son posibles y necesarios.

Tobin y Eichengreen han recomendado que se penalicen las transacciones de tipo corto de carácter especulativo mediante impuestos especiales en este tipo de transacciones. Hirst y Thomson han sugerido que los estados

limiten el número de instituciones financieras que puedan realizar tales transacciones, regulándolas. Incluso últimamente, varias autoridades financieras alarmadas con la situación presente, han recomendado el establecimiento de un nuevo Bretton Woods basado en un acuerdo multinacional que gestionara y fijara los cambios de moneda.

Este control internacional sobre la movilidad de capitales financieros debería ir también acompañado, como ha aconsejado Greider, con una mayor regulación y control de tal movilidad a nivel estatal, desincentivando movimientos especulativos y priorizando inversiones productivas.

Una política de creación de empleo conllevaría políticas de corrección de las desigualdades sociales tanto a nivel de cada país, como a nivel europeo e internacional



A vueltas con la reducción de jornada

Colectivo Itaca

Al plantear uno de los mayores problemas de nuestras sociedades, el del paro, deberíamos tener muy en cuenta la relación existente entre la variación del empleo, la del Producto Interior Bruto y la de la productividad. Toda modificación de la primera variable está ocasionada por un cambio en alguna de las otras dos.

Es bien sabido que desde el inicio de la revolución industrial el avance tecnológico y científico viene incrementando año tras año la productividad de la economía.

Por ello, si se quiere mantener el empleo, no queda más remedio que o bien neutralizar dicho efecto generando a través de otros mecanismos una reducción similar a la productividad o bien conseguir que el PIB crezca en igual o mayor medida que la variable anterior.

Llevada la situación al límite, el sistema estaría orientado a que las máquinas se reprodujesen a sí mismas, mientras que la mayoría de la población se vería abocada al paro y a la miseria.

El discurso actual sobre esta materia incurre a menudo en un olvido imperdonable. Se pretenden justificar las enormes tasas de desempleo que sufren hoy los países europeos acudiendo en exclusiva a la idea de que los avances tecnológicos incrementan la productividad de la economía.

Es decir, para producir lo mismo se necesita un número menor de trabajadores. Lo cual es cierto, pero sólo parcialmente, ya que se oculta que hasta mediados de los 70 el desempleo fue un fenómeno prácticamente residual en Europa, a pesar de que la productividad se incrementó en una tasa media anual muy superior a la de los años posteriores (4,6% frente al 1,9%).

La productividad, clave del empleo

¿Qué es lo que ha cambiado desde mediados de los 70 para que los resultados sean tan diferentes? En primer lugar, y fundamentalmente, que con anterioridad a esa fecha la economía creció a unas tasas superiores a las de la productividad. Poco importaba que esta última variable creciese a ritmos elevados si el aumento del PIB era aún mayor.

En segundo lugar, la reducción progresiva de la jornada de trabajo compensó parcialmente el incremento de la productividad impidiendo que esta magnitud arrojase tasas aún más altas. Nada de esto se ha producido en los años posteriores a la crisis del petróleo.

La cuestión estriba en interrogarse por qué.

Todo el discurso oficial se limita a presentar la nueva situación como inquestionable e inalterable, sin ofrecer una interpretación lógica y verosímil del motivo del cambio. Algunos hablan incluso del fin de la edad dorada, pero

sin especificar en ningún caso por qué hemos tenido que renunciar a ella y cuál es la razón para que hoy no sea factible. Habrá que preguntarse si la explicación no se encuentra en el viraje de la política económica, originado por una nueva correlación de fuerzas, que ha supuesto el triunfo de los intereses de las clases altas.

Ciertos datos -que por supuesto el discurso oficial oculta o al menos jamás señala- nos pueden dar alguna pista sobre la materia. Mientras en la etapa anterior a la crisis energética los costes laborales unitarios en términos reales permanecieron constantes, en los años posteriores sufren un fuerte descenso. Un 20% como media en la Europa de los Quince, desde 1975 a 1996; y en el caso de España un 24%. ¿Qué representa este descenso? Algo muy simple, que los precios se han incrementado un 20% más que los costes laborales, o bien que la productividad ha crecido un 20% más que los salarios reales. Ambas afirmaciones indican lo mismo: que el excedente empresarial se adueña de parte del aumento de la productividad. Es decir, que la distribución de la renta se ha modificado a favor del capital y los empresarios y en contra de los trabajadores.

Mientras esa tendencia se mantenga será imposible que Europa vea alejarse el fantasma del desempleo. La solución únicamente podrá venir por la renuncia del capital a apropiarse del incremento de la productividad; bien porque éste se dedique a aumentar los salarios reales con el consiguiente tirón de la demanda e incrementos del PIB, que al margen de las fluctuaciones cíclicas compensen los aumentos de productividad, bien porque éstos se neutralicen a través de una reducción de jornada, bien por la combinación de ambos factores.

La decisión de reducir la jornada laboral adoptada por los gobiernos de Italia y Francia ha situado en primer

plano del debate esta materia, y ha aunado en su contra a todas las voces conservadoras.

Se afirma con aires de suficiencia que dicha medida afecta a la producción. Es evidente. Pues precisamente de eso se trata, de que el incremento de productividad se dirija a reducir la jornada laboral y no a engrosar los beneficios empresariales, con la consiguiente traducción en paro y desempleo. Porque la medida, en principio, es de una lógica aplastante. Los avances científicos y tecnológicos aplicados al proceso productivo, con la reducción progresiva de la cantidad de mano de obra necesaria para producir igual cantidad de bienes, sólo pueden tener una finalidad razonable: incrementar el bienestar general con la liberación progresiva del trabajo y el aumento del tiempo de ocio.

Una evolución en sentido contrario, en la que la mejora de la productividad se orientase únicamente a incrementar los beneficios empresariales, conduciría a medio y largo plazo a una situación paradójica e insostenible. El número de trabajadores sería cada vez menor, el producto se acumularía en pocas manos, las del capital, pero también decaería la demanda de bienes de consumo y, por lo tanto, su producción. De manera que llevada la situación al límite, el sistema estaría orientado a que las máquinas se reprodujesen a sí mismas, mientras que la mayoría de la población se vería abocada al paro y a la miseria.

Spain is different

Los Gobiernos de Francia e Italia se han erigido en pioneros. Rompen la

El discurso actual pretende justificar las enormes tasas de desempleo acudiendo en exclusiva a la idea de que los avances tecnológicos incrementan la productividad de la economía. Lo cual es cierto, pero sólo parcialmente. Habrá que preguntarse si la explicación no se encuentra en el viraje de la política económica

lógica que ha prevalecido desde hace más de 20 años. La dificultad puede estribar en que esta medida se aplique por algunos países de forma aislada.

El Gobierno español se ha apresurado a mostrar su disconformidad con la medida. Y el principal partido de la oposición, a través de su secretario general, también; porque afirmar que no debe hacerse por ley sino por acuerdo de los agentes sociales es arrojarla al reino de lo imposible y la utopía. En ninguno de los dos casos

puede extrañarnos la actitud adoptada, porque ambos partidos se han inclinado por otra hipotética manera de combatir el paro, la de precarizar y depauperar las relaciones laborales y los puestos de trabajo de manera que se originen empleos basura o que el trabajo se reparta tal como defendía el anterior presidente del gobierno: que un empleado a tiempo completo se sustituya por dos a tiempo parcial. Se bloque así el crecimiento de la productividad -en 1997 será aproximadamente del 0,4%- y es posible que a corto plazo se genere empleo, pero ¿acaso los puestos de trabajo creados son merecedores de tal nombre? Hoy más que nunca, desde una postura progresista, es necesario atender no sólo a la reducción del paro sino a la calidad del empleo generado; de lo contrario, y llevado la paradoja al extremo, tendríamos que concluir que la forma más rápida de combatir el desempleo sería legalizar de nuevo la esclavitud.

Los empresarios y las 35 horas

Iñaki Uribarri

Hika, noviembre de 1997

La duración de la jornada laboral media pactada en los convenios de la CAV en 1997 ha sido de 1.735 horas anuales (equivale a 39,4 horas semanales), con una reducción sobre la del años 1996 de 2 horas y 6 minutos en cómputo anual.

Igualmente podríamos fijarnos cómo, al mismo tiempo que se pelea tan poco por la reducción de jornada o por la eliminación de las horas extras para crear empleo (son contados los convenios que recogen fórmulas explícitas de este tipo), se aceptan las alternativas empresariales de acompañar mínimas rebajas horarias con extensas formas de flexibilización de la organización y gestión de la jornada. El 22% de los convenios colectivos (que afectan al 45% de los trabajadores) incluyen compromisos sobre una distribución irregular de la jornada.

Empresarios blindados

Intuyo que los empresarios están esperando a que escampe. Seguramente creen que lo que se les ha venido encima

con la reducción de la jornada, es una nube veraniega. Aunque, en cualquier caso y como están muy crecidos por una largo verano que para ellos dura ya años, han entrado al debate social bastante a la ofensiva. Por otro lado, la polémica sobre la reducción de la jornada, tal como se está planteando, facilita la utilización de su arsenal argumentativo y evita mucho que se les haga sangre.

Por una parte están los límites que impone el papel tan relevante que se le ha dado en la negociación del CRL, a la evaluación técnica. Se ha planteado con carácter previo que las propuestas deban pasar por una evaluación presupuestaria de las medidas a adoptar, la identificación de los agentes que han de financiar y la cuantificación y distribución de cargas. Puede parecer muy racional y de gran economía y efectividad negociadora establecer esa especie

de parón técnico, pero puesto al principio del camino negociador, le da un tinte tecnocrático que ahuyente, supongo, los argumentos de grueso calibre reivindicativo que pudieran espetar en la cara a los empresarios el hecho de que llevan años apropiándose de la mayor parte de la productividad vía beneficios y descompensando el reparto de la renta a su favor.

Por la otra, la supeditación de la funcionalidad de la reducción de la jornada para crear empleo. Los empresarios pueden sentirse bastante a gusto en ese terreno. La carga de la prueba corresponde a la parte demandante. Son los sindicatos quienes tienen que justificar que reducir la jornada equivale a crear empleo. Y desde luego no lo tienen nada fácil porque ya se encargan, además, los propios capitalistas de ponérselo crudo.

Los argumentos

Ultimamente he visto reflejado en los medios un razonamiento empresarial en contra de la reducción de jornada muy sofisticado: "el trabajo del futuro est" ligado a la sociedad el conocimiento y como trabajo que afecta directamente al conocimiento, no se puede dividir" (Vázquez Eguzquiza, presidente CIMA). Sin embargo, el argumento central, de grueso calibre, que siempre emplean los empresarios (los menos ilustrados y los menos ilustrados), tiene

a la competitividad en su centro. La reducción de jornada con creación de empleo, si lleva aparejada un incremento de costes (cosa evidente, salvo que los trabajadores admitan reducir salario cuando reducen jornada), empeora la competitividad de las empresas, pone en peligro su futuro y a la

Al mismo tiempo que se pelea tan poco por la reducción de jornada o por la eliminación de las horas extras se aceptan las alternativas empresariales de acompañar mínimas rebajas horarias

Trabajar menos para crear empleos

HORAS

Le Monde, marzo de 1998

larga empeora el empleo porque hace caer empresas. Todo esto se adereza con la globalización, la mundialización, el miedo a los países de bajos salarios y la absoluta desregulación de los capitales.

Este tipo de razonamiento está blindado, porque es el capital quien

Es el capital quien dice lo que considera o no competitivo

dice lo que considera o no competitivo. Existe otro peligro de entidad en la supeditación de la reducción de jornada a la creación de empleo. Se está

viendo en la negociación colectiva. Es el de la exigencia empresarial de contrapartidas de flexibilidad en la organización y gestión del tiempo de trabajo. Contrapartidas que pueden llegar a suponer un calvario para los trabajadores que, trabajando incluso 35 y menos horas a la semana, son más esclavos del trabajo que cuando su jornada estaba en las 40 horas.

Campaña de largo aliento

Bien llevada, es decir, como una batalla permanente, hasta conseguir el objetivo marcado (las 35 horas con carácter general), con consecuencia (sin la doble moral que incorpora alardear grandes proclamas en la propaganda de campaña, para luego hacer en los centros de trabajo lo contrario) y sin escatimar cuantas grandes movilizaciones hagan falta, la pelea por las 35 horas, me parece una de las más edificantes que puede desarrollar el sindicalismo vasco. Y de las que más ayuda cabe esperar para empezar a cambiar la relación de fuerzas favorable a los empresarios.

Con las 35 horas se unifican intereses de gente parada y empleada, de trabajadores precarios y con buenos empleos. Supone colocarse en una onda de preocupación y reivindicación que hoy recorre al movimiento obrero europeo.

Después de negociar con los jefes de empresa, los asalariados podrán reducir su duración semanal del trabajo, tomar días de descanso suplementario

Desde la ordenanza de enero de 1982 que había reducido de 40 a 39 horas por semana la duración legal del trabajo, esta duración se había mantenido estable en Francia. En aplicación de uno de los puntos estrella de su programa electoral, Lionel Jospin ha relanzado un movimiento ciertamente irregular, pero que nunca ha cesado desde hace siglo y medio.

El 1 de enero del 2000 la duración legal del trabajo quedará en 35 horas semanales en las empresas de al menos 20 asalariados; las Pymes tendrán un plazo suplementario de dos años.

Las empresas podrán seguir en 39 horas, pero las cuatro horas suplementarias (por encima de las 35 horas) serán contabilizadas como horas extraordinarias (pagadas un 25% más a los asalariados).

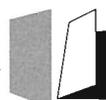
Después de negociar con los jefes de empresa, los asalariados podrán reducir su duración semanal del trabajo, tomar días de descanso suplementarios; o también, particularmente los cuadros, mantener una cuenta de ahorro a lo largo de varios años que les permita, por ejemplo, tomarse un año sabático.

"Prudencia en el sector público"

Más prudente en relación con los 5 millones de funcionarios, el gobierno ha decidido someter a estudio la reducción del tiempo de trabajo para los agentes del Estado, de las colectividades locales y los hospitales, sin fijarse un plazo.

Es cierto que esta reforma tiene un costo. El gobierno, que desea que la operación se lleve a cabo "sin bajada de salarios", ni alza de costes salariales, de los impuestos, ha previsto ayudas financiadas por el Estado a fin de compensar en parte los sobrecostos que la reforma entrañará para las empresas. Estima también el gobierno que éstas podrán moderar las alzas de salarios, acelerar el ritmo de la producción y reorganizar el trabajo con objeto de prolongar la duración de utilización de los equipos (industriales) o extender los espacios de apertura de ciertos servicios (comercios, bancos etc.)

A pesar de que no ha adelantado ninguna cifra precisa, Jospin espera de las 35 horas muchos centenares de miles



de empleos creados. La FCE, uno de los principales institutos de coyuntura económica, estima que, afiliados a las empresas de al menos 20 asalariados a 35 horas, podrán arrastrar la creación neta de unos 470.000 empleos en tres años, lo cual reduciría en algo más de un punto la tasa de paro (12'2% de la población activa).

Estancamiento

Esta reforma suscita con todo mucho escepticismo y muchas críticas. Los asalariados y algunos sindicatos (CGT, FO) temen que se traduzca en un estancamiento del poder de compra y una mayor flexibilidad (vervi gracem) en el cálculo de las horas, no en cómputo semanal sino anual. La patronal acompañada por la oposición RPR y UDF, asegura que va a penalizar a las empresas en el momento en el que la concurrencia internacional se hace más viva. Antes de someter a votación una segunda ley, a finales de 1999, el gobierno, a finales del primer semestre de 1999, realizará y publicará un balance de las negociaciones realizadas en las empresas desde ahora mismo hasta entonces.

Las ayudas a las empresas

Antes del 2000.

Una ayuda de 9000 francos por asalariado el primer año (decreciente hasta 5000 francos el quinto) para las empresas que reduzcan la duración del trabajo el 10% y contratar al menos un 6% de asalariados suplementarios desde 1998. Hay prevista una ayuda suplementaria para aquellos que vayan hacia las 32 horas.

A partir del 2000

Una ayuda duradera de unos 5000 francos, para las empresas que han pasado a las 35 horas, en forma de recorte de las cargas sociales. No se sabe si deberán realizar contratos para beneficiarse de estas ayudas.

Negociaciones

El paquete de ley presenta varios puntos que negociar y que serán fijados por la próxima ley en 1999.

El ministro de empleo propone hacer coexistir un Salario Mínimo Interprofesional, horario fijo y una reenumeración mensual mínima para los que han pasado a las 35 horas y sólo cobran el SMI.

El proyecto de ley prevé que es posible reducir el tiempo de trabajo, no ya en cómputo semanal sino anual, con días complementarios de descanso. El acuerdo puede prever igualmente que una parte de este reposo alimente una cuenta de ahorro-tiempo.

La ministro de empleo estima que si las 35 horas no deben conllevar un recorte de los salarios; las evoluciones salariales deberán tener en cuenta las bajadas de la duración del trabajo; es decir, que se podría contemplar una congelación de los incrementos.

Propuesta de resolución del Sector Crítico de CC.OO.

frente al paro y la precariedad

No aprobado en el Consejo Confederal

24 de febrero de 1998



Los nuevos contratos llamados indefinidos, en realidad podrían llamarse contratos fijos por dos años

ULTIMA HORA

Aprobada por ley la semana de **35** horas

La Asamblea Francesa aprueba definitivamente la semana de 35 horas.
Las empresas tienen 18 meses para negociar

Tras seis meses de dura pelea política y parlamentaria, con un Senado y una patronal empeñados en truncar la propuesta estrella de Gobierno socialista, la Asamblea francesa dio ayer el espaldarazo

Primer estado con una ley de marginación social

La asamblea nacional francesa adoptó en primera lectura el proyecto de ley socialista para la lucha contra la marginación social, lo que convierte al Estado francés en el primero de Europa que se dota de una normativa en esa materia.

Entre algunas de las medidas concretas del texto, destacan la creación de un seguro universal de enfermedad, y la instauración de tasas para las viviendas deshabitadas desde hace más de dos años con fin de incitar a sus propietarios a sacarlas al mercado.

definitivo al proyecto de ley que regula la implantación de la semana laboral de 35 horas. La izquierda en bloque volvió a votar a favor de la reducción del tiempo de trabajo y esta vez su decisión resulta inapelable. El recurso que la oposición interpondrá ante el Consejo Constitucional sólo conseguirá retrasarlo unas semanas.

Primer país en reducir la jornada por ley

Con la votación de ayer, Francia, único país en reducir por ley la semana laboral, inicia una andadura histórica, inaugura una nueva etapa de ese largo camino de progresiva reducción del tiempo de trabajo iniciado en los albores del presente siglo. La duración del «trabajo efectivo» ha sido definida en la ley como «el tiempo durante el que el asalariado está a disposición del patrón y debe ajustarse a sus instrucciones sin poder dedicarse libremente a sus ocupaciones personales».

El proyecto sólo adquirirá

una formulación definitiva y un carácter impositivo con un segundo proyecto de ley, que debe ser aprobado en vísperas del año 2000, a la luz de las negociaciones entre empresas y trabajadores de los 18 meses que restan. Ese segundo proyecto de ley regulará las modalidades de reducción de tiempo de trabajo, el empleo a tiempo parcial, si el cómputo se hará por horas anuales o simplemente semanales y también las horas extraordinarias, que, ya desde ahora, van a ser sujetas a una cierta penalización.

***Tras seis meses de dura
pelea política y
parlamentaria, con un
Senado y una patronal
empeñados en truncar
la propuesta estrella de
Gobierno socialista, la
Asamblea francesa dio
ayer el espaldarazo
definitivo al proyecto de
ley que regula la
implantación de la
semana laboral de 35
horas***

La nueva semana laboral francesa, actualmente establecida en 39 horas, pasará a ser obligatoria en enero del 2000 - dos años más tarde para las empresas de menos de 20 trabajadores-, pero es ahora cuando se juega verdaderamente su viabilidad. «Las 35 horas son ya una realidad en la ley, ahora hace falta que se conviertan en una realidad social», indicó ayer Martine Aubry, ministra de Trabajo y principal promotora de las 35 horas en el Gobierno de coalición presidido por el socialista Lionel Jospin.

La izquierda en bloque volvió a votar a favor de la reducción del tiempo de trabajo y esta vez su decisión resulta inapelable. El recurso que la oposición interpondrá ante el Consejo Constitucional sólo conseguirá retrasarlo unas semanas

Pugna entre empresarios y trabajadores

Empresarios y trabajadores librarán ahora el pulso. De la misma manera que no todos los empresarios se oponen a la reducción del tiempo de trabajo, tampoco todas las formaciones sindicales muestran idéntico entusiasmo ante un proyecto que aunque formalmente no trae consigo la rebaja salarial correspondiente a las cuatro horas semanales que dejarán de trabajarse, sí implica un

compromiso implícito de moderación salarial. Fuerza Obrera no oculta sus reticencias ante el proyecto y estará ausente de las movilizaciones que el resto de los sindicatos y los partidos de izquierda se disponen a promover.

Incentivos a la reducción de jornada de trabajo

Los incentivos a la reducción del tiempo de trabajo y a la creación de nuevos puestos y la misma expansión económica pueden animar considerablemente el proceso de incorporación de la semana laboral. Las empresas que reduzcan un 10% el tiempo de trabajo y aumenten sus efectivos en un 6% dispondrán este año de una ayuda por empleado de 9.000 francos (225.000 pesetas), cifra que puede ascender a los 13.000 francos (325.000 pesetas) en los casos en los que la reducción del tiempo de trabajo sea del 15% y la contratación se incremente en un 9%. Además de estos incentivos, que se irán reduciendo progresivamente, hay ayudas de 4.000 francos (100.000 pesetas) por empleado para las empresas que disponen de una gran plantilla y pagan salarios muy bajos, así como otras destinadas a premiar la contratación de jóvenes, de parados de larga duración y minusválidos.

Hostilidad empresarial

Aunque la patronal ha abandonado el enfrentamiento y el

boicoteo iniciales para asentarse paulatinamente en el terreno negociador, la experiencia nace marcada por la hostilidad y envuelta en la polémica sobre el impacto social y económico. No puede decirse que las 75 horas de debates parlamentarios y los múltiples encuentros con los representantes de la patronal hayan conseguido reducir las diferencias de criterio y perspectiva.

Con la votación de ayer, Francia, único país en reducir por ley la semana laboral, inicia una andadura histórica, inaugura una nueva etapa de ese largo camino de progresiva reducción del tiempo de trabajo iniciado en los albores del presente siglo

La patronal no cambia de argumentos

Mientras los expertos gubernamentales reiteran que la ley debe permitir crear en los próximos cinco años entre 200.000 y 280.000 empleos, cifra que otros incrementan, la patronal y la derecha sostienen que pondrá en riesgo la competitividad y destruirá empleo.

La izquierda esgrime los informes que indican que ni siquiera un crecimiento económico sostenido conseguirá reducir el paro.

Tomado del "El País", 20-V-98

"El crecimiento económico será fuerte durante los próximos dos años en Francia, pero el desempleo no descenderá más que débilmente". La noticia estaba, hace poco, en las primeras páginas de todos los periódicos. Las previsiones del FMI confirman las de la OFCE, para alimentar el mal ambiente y nos remite a nuestra propia responsabilidad: ¿crecimiento, entonces, para qué?, ¿al servicio de qué estrategia de desempleo?

No hay una única solución al paro, pero todo lo que se refiere a la actuación sobre el tiempo de trabajo nos parece crucial. Martine Aubry se quejaba recientemente del escaso entusiasmo que suscitan las 35 horas. (...) Lionel Jospin y su equipo han sabido restablecer la confianza -la mejora del consumo es una prueba de ello-, pero aún falta entusiasmo. Este, no podrá venir sino a través de nítidas y perdurables victorias contra el desempleo.

Jospin ha declarado que una de las funciones del político es situar a la economía al servicio del hombre. Ha recordado que la ley es un instrumento que puede reforzar la cohesión social y la libertad. Ha afirmado la primacía de lo político sobre lo económico. Es esto, sin duda, lo que explica la reacción epidérmica de CNPF. Simbólicamente, la necesaria vuelta atrás ha tenido lugar. Pero, concretamente, todo está por hacer. Sería dramático que esta afirmación fuerte de la primacía de lo político no desembocara en una reducción masiva del paro.

El desempleo está en el corazón de las inquietudes de nuestros conciudadanos; y por lo tanto merece un debate nacional antes de que las partes comiencen realmente a negociar

¿Como evitar que el movimiento no sea demasiado lento? ¿Como detener el desempleo que está a punto de destruir nuestra república? Han de darse cuatro factores-clave en este proceso: crear

Un nuevo entusiasmo

PIERRE LARROUTOUROU
MICHEL ROCARD

Le Monde
21 de mayo de 1998

LOS AUTORES RECLAMAN LA
PRIMACÍA DE LO POLÍTICO SOBRE
LA RACIONALIDAD ECONÓMICA,
COMO CONDICIÓN
INDISPENSABLE PARA
RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA
SOCIEDAD EN LA LUCHA POR EL
DESEMPLEO

una dinámica nacional alrededor del tiempo de trabajo; adelantarnos a las 35 horas; romper dos tabús financieros y dar, por fin, sentido a la mutación que estamos viviendo.

Una dinámica social

Hoy estamos aún muy lejos. El debate está confiscado por ciertos expertos. La mayoría de los franceses no creen en el impacto sobre el empleo de las 35 horas, y no se cambia a la sociedad por decreto. Sobre todo si cada uno duda del equilibrio del sistema y alimenta, en el fondo, el sentimiento de que el remedio puede ser peor que la enfermedad. La necesidad de explicación es considerable.

Para superar el escepticismo y de la confusión, nos hace falta un buen proyecto, pero también un verdadero debate público sobre el tiempo de trabajo. Es este el único modo de responder a la multitud de cuestiones que cada uno se hace sobre este asunto, de acabar con los miedos y permitir al conjunto de los ciudadanos ser realmente los actores del cambio. El desempleo está en el corazón de las inquietudes de nuestros conciudadanos; y por lo tanto merece un debate nacional antes de que las partes comiencen realmente a negociar. La solemne adopción de una ley marco sobre el tiempo de trabajo, precedido de un debate en profundidad, permitiría definir juntos un nuevo contrato social, asegurar la estabilidad de la nueva norma y responsabilizar a los actores.

¿Qué hay que introducir en este nuevo contrato? Nos hace falta un objetivo movilizador. O, para muchos salarios, carece de sentido. ¿Cómo puede un camionero, un cuadro o un empleado de banca trabajar siete horas al día? No va a cerrarse la agencia una hora antes ni contratar a alguien para una hora cada tarde. En un número creciente de materias, sólo una reducción del número de días trabajados es pertinente. Este es un punto esencial: si los cuadros no pueden apropiarse de este proyecto, la dinámica será débil en las empresas. En ciertas empresas, el paso a las 35 horas ha agrandado la fosa entre los *indispensables* (que continúan de hecho trabajando 45 o 50 horas) y los

intercambiables (pasados a 35 horas.).

Para hacer descender realmente el paro, es preciso dirigirse, sin etapas intermedias, a una semana de cuatro días. Sea con más flexibilidad, sea con ganancias de productividad importantes (del 5 al 10%) la empresa deberá necesariamente contratar. En Alemania, Klaus Zwickel, líder de la IG Metall, apunta al objetivo de las 32 horas en el año 2000. En Bélgica, el partido socialista y los dos grandes sindicatos de asalariados solicitan los cuatro días laborables. En Francia, la CFTD, tras su último congreso, demanda una ley marco sobre las 32 horas. En Fuerza Obrera, la CGT y la CFTC, así como en CFE-CGC, un número creciente de responsables y de federaciones, toman posición por los "4 días-32 horas".

Esta es una de las paradojas del asunto: todo se jugará en la negociación empresa por empresa, pero es preciso crear una dinámica nacional con un objetivo, un símbolo movilizador. Eslogan por eslogan, los cuatro días a la carta nos parecen mejores que las 35 horas. Con más de tres millones de parados, las medias-medidas son moral, social y políticamente inaceptables.

Los tabús financieros

No se llegará a financiar un movimiento general masivamente creador de empleo sin romper dos tabús: la cuestión de los salarios y la utilización de los fondos de las cajas de paro. No se trata, evidentemente, de disminuir los ingresos provenientes del SMIC, pero, cuando la reducción del tiempo de trabajo es bastante masiva, la mayor parte de los asalariados aceptan la bajada de un poco de su salario (3% de media y hasta el 5% para los cuadros). "Hablar de la semana de cuatro días negándose a bajar los salarios, es hablar de vacaciones suplementarias. En un país donde hay 4 millones de parados, es una obscenidad", explicaba recientemente un sindicalista de la CFTD en Bretaña. En Gers, un delegado de la CGT exclamaba: "el 3% supone tan poco que, para mí, eso no es una bajada de salario". No subestime- mos la capacidad solidaria y de realismo económico de un gran número de franceses.

Segundo tabú: hay que poner sobre la mesa la cuestión de otra utilización de los fondos Unedic (desempleo). Si la empresa crea realmente pue-

tos duraderos, parece normal que sus cotizaciones disminuyan. (...) La creación de empleo va a hacer bajar el número de parados y aumentar el número de asalariados cotizantes a las cajas de enfermedad y de prestaciones. Los agentes sociales que gestionan estos sistemas deberían anhelar esta dinámica. Y si, en ciertos sectores, las ganancias de la productividad son débiles -y por tanto el efecto sobre el empleo más importante-, una partida de 60 mil millones de plusvalía que el crecimiento va a aportar al presupuesto del estado podrá ser puesta a contribución para evitar todo aumento del costo de trabajo poco cualificado.

El paro y la exclusión son sin duda los problemas esenciales de la sociedad francesa. Es tiempo de acabar con la *homeopatía* y dar paso a las grandes operaciones. Según el grupo de empleo

de la asociación nacional de doctores en ciencias económicas, una bajada el 30% en la duración media del trabajo acompañada de una bajada en 10 puntos de las cotizaciones podría crear de 1,5 a 2 millones de empleos. Es una cantidad gigantesca pero el objetivo es tremendamente motivador en comparación a los 200-400.000 previstos en el texto de la ley.

Un mundo en mutación

Por fin, es preciso aclarar el sentido de la evolución en curso. ¿39, 35 o 32 horas? De hecho, la cifra no es lo más importante. Lo esencial es una reducción masiva del horario sobre todos los que trabajan que desemboque en creación de empleo. Y después, ¡es de nuestras vidas de lo que se trata! La cuestión de saber si, por culpa de las dudas, todavía tenemos ganas de vivir juntos, de hacer país para que permanezcan los valores universales de libertad e igualdad. La cuestión nos es más que la siguiente: ¿a favor o en contra la ley marco?; más, ¿en qué sociedad viviremos mañana?, ¿Es capaz Francia de humanizar la mundialización o en cambio va a dejarse hundir por sus miedos?

Este es sin duda la fuerza de la semana de cuatro días: ella abre para cada uno de nosotros y para el conjunto de la sociedad la posibilidad de nuevos modos de vida.

Puede aportar a nuestro país un gran aliento de entusiasmo.

El paro y la exclusión son sin duda los problemas esenciales de la sociedad francesa. Es tiempo de acabar con la homeopatía y dar paso a las grandes operaciones

En la actualidad, 3.293.000 trabajadores se encuentran parados y otros 3.278.000 cuentan con un contrato temporal, lo que significa que la mitad de los asalariados están desempleados o trabajan en precario. Para hacer frente a este problema, la política de Comisiones Obreras partirá de las siguientes consideraciones:

1. Los meses transcurridos desde la última reforma laboral para los que se dispone de datos muestran que no ha servido ni para crear empleo ni para reducir significativamente la precariedad. Por otra parte, el aumento de los contratos indefinidos no se ha traducido en una reducción significativa del porcentaje de precariedad existente actualmente a causa de los despidos (entre los que parece tener una importancia creciente la nueva redacción del artículo 52c), jubilaciones, etc., que se han producido entre los trabajadores fijos. La tasa de temporalidad sólo se ha reducido en 4 décimas durante el periodo de vigencia de la reforma laboral para el que se dispone de datos de la EPA.

Estos datos son incluso sorprendentes si se tienen en cuenta las elevadas exenciones en las cuotas de la seguridad social que se han establecido para el nuevo contrato indefinido con despido más barato. Los nuevos contratos llamados indefinidos, en realidad podrían llamarse 'contratos fijos por dos años', es decir, por el tiempo que duran las bonificaciones de la seguridad social.

2. La política económica seguida durante los últimos años ha provocado un grave retroceso económico y social puesto de manifiesto por el nivel de paro, la precariedad del empleo, el desmantelamiento industrial y del sector público, las privatizaciones, la dependencia exterior, la inestabilidad financiera, la regresividad fiscal, la agravación de las desigualdades, el retroceso de los salarios, la debilidad del consumo, los recortes de las prestaciones sociales, la degradación de los servicios públicos y las amenazas sobre el sistema de pensiones.

Frente a esta política aberrante y fracasada, CC.OO. postula y reclama otra política económica cuyo objetivo fundamental ha de ser generar empleo.

3. La lucha contra el paro exige también una reducción significativa de la jornada de trabajo. Manteniéndose la actual jornada y teniendo en cuenta el avance de la productividad, para eliminar el paro sería preciso un crecimiento del PIB que no es posible alcanzar en las condiciones económicas presentes ni es sostenible ecológicamente. A este respecto, los datos de la economía española son un ejemplo. Hay que destacar que, en los últimos años, la reducción de la jornada pactada en los convenios experimenta una tendencia al aumento real, como un efecto más de la indefensión en que se ha colocado a muchos trabajadores con la desregulación del mercado laboral ante los abusos patronales.

Por tanto, la reducción de la jornada esta a la orden del día, como una res-

puesta histórica al avance económico y como una necesidad social para afrontar el nivel abrumador del desempleo. A este respecto, los ejes centrales de la propuesta de CC.OO. sobre el reparto de trabajo y la reducción de la jornada serán los siguientes:

- + reducción por ley de la jornada laboral a 35 horas semanales,
- + supresión de las horas extraordinarias excepto las de 'fuerza mayor'
- + contrato de solidaridad.

4. CC.OO. tiene que servir a los trabajadores y trabajadoras en paro tanto como a los empleados, de ahí que el sindicato deba dar un paso más en la acción hacia este importantísimo colectivo haciéndoles protagonistas de su acción sindical.

Los meses transcurridos desde la última reforma laboral para los que se dispone de datos muestran que no ha servido ni para crear empleo ni para reducir significativamente la precariedad

Un medio para llevarlo a cabo será la Carta de los Derechos de los Desempleados. Se trata de elaborar una Plataforma de Reivindicaciones con y para los trabajadores y trabajadoras paradas, al igual que tienen los activos en la negociación colectiva, sabiendo que no puede ser tan concreta como esta, ya que debe recoger objetivos globales, generales y conseguibles y el sujeto son los desempleados y desempleadas, aunque los afectados vayan cambiando en el tiempo (a medida que encuentran un trabajo). El primer punto de dicha Carta debe ser el derecho a un trabajo digno y a una protección social suficiente y se incluirán reivindicaciones sobre el aumento de la protección al paro (que sigue bajando de forma escandalosa), la vivienda y los transportes, entre otras.

24 de febrero de 1998



Política de empleo en Francia

Entrevista a Martine Aubry

Ministra francesa del Empleo y la Solidaridad

EL PAÍS, 19 de noviembre de 1997



Martine Aubry (París, 1950), número dos del Gobierno socialista francés, es la capitana de su orientación social y del reequilibrio entre la moneda y empleo en la Unión Europea (UE). Nacida Delors, la alcaldesa adjunta de Lille y ministra asegura en esta entrevista mantenida ayer en su despacho que si la cumbre de los quince sobre empleo convocada por su culpa para mañana resulta un fracaso, lo denunciará. Y se defiende enérgicamente de las críticas contra su plan de empleo juvenil y su proyecto de reducir la jornada laboral de 39 a 35 horas.

Causas del desempleo

P. Entre las causas del desempleo europeo, ¿cuál es la principal?

R. Desregular no es la respuesta. El mercado aporta iniciativa, eficacia y competencia para la creación de bienes individuales. Los neoliberales pretenden hacernos creer que esa ley basta para crear bienes colectivos, para toda la economía y toda la sociedad. No es así, la apoteosis del mercado tiene también efectos perversos, el individualismo, la ley del más fuerte, la rentabilidad sólo a corto plazo. Si la globalización se reduce solo a la especulación financiera, nadie gana. El gran problema es que

vivimos del modelo de desarrollo económico-productivo del pasado, de los 30 años gloriosos.

Salvo los excluidos, los ciudadanos europeos han cubierto ya sus necesidades individuales primarias, tienen casa, coche, audiovisual. Hemos de resaltar una nueva etapa en la que las nuevas necesidades son colectivas: sanidad, seguridad, educación, cultura. Y que son necesidades fuertemente creadoras de empleo. Dicho como caricatura, en EE.UU. 40 millones de ciudadanos carecen de atención hospitalaria mientras proliferan las clínicas para animales! ¿Somos capaces los europeos de concebir un sistema que, respetando el mercado, se base al tiempo en cubrir necesidades y generar puestos de trabajo, saltando de la industria tradicional a los servicios y a las nuevas tecnologías? La cumbre de Luxemburgo es la gran ocasión para ello.

P. Otros colegas suyos, alemanes, se frotan las manos porque Francia reducirá la jornada a 35 horas. Calculan que su país le sacará ventaja.

R. La reducción del tiempo de trabajo no es la panacea, es una entre varias respuestas. Es también una apuesta de la sociedad. Todo el mundo se queja por falta de tiempo para dedicarlo a la

La reducción del tiempo de trabajo no es la panacea, es una entre varias respuestas. Es también una apuesta de la sociedad. Todo el mundo se queja por falta de tiempo para dedicarlo a la familia, a la cultura.

familia, a la cultura. Ya hace mucho tiempo tuve un gran aplauso en un mitin cuando anuncié que apoyaba las 35 horas. Pero dije también que mi siguiente anuncio gustaría menos: establecer 35 horas pagándolas como 39 no sólo no crearía empleos sino que lo destruiría, arruinaría la competitividad.

P. Muchos lamentan, por excesivo, que haya optado por una ley, en vez de por la negociación.

R. El contenido de la ley, que pasará en enero a la Asamblea, es muy sencillo: un artículo que establece el horario laboral de 35 horas semanales de aquí al año 2000. Y un capítulo que detalla las compensaciones o estímulos en ese período.

Todo el resto, salarios, ritmos... está por negociar. Hay precedentes. Ya son un millar las empresas que han pasado de 35 horas a 32 horas en el marco de la ley del anterior gobierno.

P. ¿Cómo se financia?

R. Será producto de la negociación. En parte, la empresa, a cargo de la mayor productividad que obtendrá de la reorganización total de sus métodos y circuitos. En parte, los asalariados, más que bajando sueldos, a cargo de algún punto de moderación salarial en ese período. En parte, el Estado, que descontará desde 9.000 francos de las cotizaciones sociales a las empresas que rebajen un 10% la jornada (a 35 horas), hasta 14.000 francos si la reducen un 15% (a 32 horas), con lo que se reducen los costes indirectos del trabajo.

En EE.UU, 40 millones de ciudadanos carecen de atención hospitalaria mientras proliferan las clínicas para animales! ¿Somos capaces los europeos de concebir un sistema que, respetando el mercado, se base al tiempo en cubrir necesidades y generar puestos de trabajo, saltando de la industria tradicional a los servicios y a las nuevas tecnologías?

Lionel Jospin

Primer ministro de Francia

EL PAIS, 30 de diciembre de 1997

La decisión de instaurar la semana laboral de 35 horas, la creación de 350.000 empleos juveniles en sectores dependientes de la Administración y el reciente debate en la cumbre europea de Luxemburgo, promovido por el gobierno socialista, dan cuenta de la prioridad concedida por Francia a la lucha contra el paro.

En su despacho de Matignon, donde Jospin tiene a mano el catálogo de la exposición Los Iberos, abierta actualmente en París, el líder socialista francés habla de todo esto con el director de EL PAIS. Mañana, el primer ministro francés viajará a España, junto con buena parte de su gabinete y el presidente de la república, Jacques Chirac, para participar en la cumbre hispano-francesa de Salamanca.

Ante una patronal hostil

P. ¿Puede tener éxito una política económica con una patronal hostil? ¿Se puede regular la jornada de trabajo por ley, sin el apoyo de los empresarios?

R. En ningún caso se trata de imponer reglas a aquellos que no las desean. Por el contrario, la decisión de la Conferencia Nacional de Empleo en octubre fue la de establecer un acuerdo marco que facilite las negociaciones entre empresarios y agentes sociales. Queremos introducir un mercado más abierto en la puesta en marcha del nuevo horario de trabajo de 35 horas y para ello nos hemos puesto como plazo el año 2000 y el 2002 para las empresas con menos de 20 trabajadores. Proponemos también una serie de ayudas para reducir el coste del trabajo en aquellas empresas que alcancen acuerdos para reducir el actual horario laboral. El gobierno se ha comprometido también a apoyar a las pequeñas y medianas empresas con muy diversas medidas. Ni Francia ni Europa están condenadas al paro. Si a algo estamos condenados es a actuar con resolución. Es indispensable la movilización de todos y cuento para ello con los empresarios, cuyo dinamismo conozco bien.

Hablar de un modelo social europeo supone el cumplimiento de determinados valores, en particular los de solidaridad y justicia. Tenemos que promover un desarrollo del diálogo social europeo para armonizar nuestras leyes sociales

P. *¿No contempla la eventualidad de que el horario de 35 horas pueda resultar nocivo para el empleo? ¿No existe el riesgo de que reduzca la competitividad de las empresas francesas?*

R. Hay grandes empresas en Francia que son muy competitivas y que ya aplican las 35 horas. Incluso algunos responsables de la patronal que se han manifestado reticentes a esta medida lo hacen en las sociedades que dirigen. Está claro que se puede ser competitivo con ese horario. Para ello hay que negociar con los agentes sociales y organizar mejor el aparato productivo. Las medidas de acompañamiento que vamos a adoptar están destinadas a mantener la competitividad de las empresas y favorecer los acuerdos internos para que el efecto sobre el empleo sea el más alto posible. La ley solo fija unos principios generales y unos plazos amplios que permitirán a las empresas negociar y adaptarse. Sólo por ley podía reducirse el horario laboral en Francia y ese fue el programa que votó el pueblo francés.

El sector público

P. *¿Y por qué el gobierno no lo aplica en la Administración y en las grandes empresas públicas?*

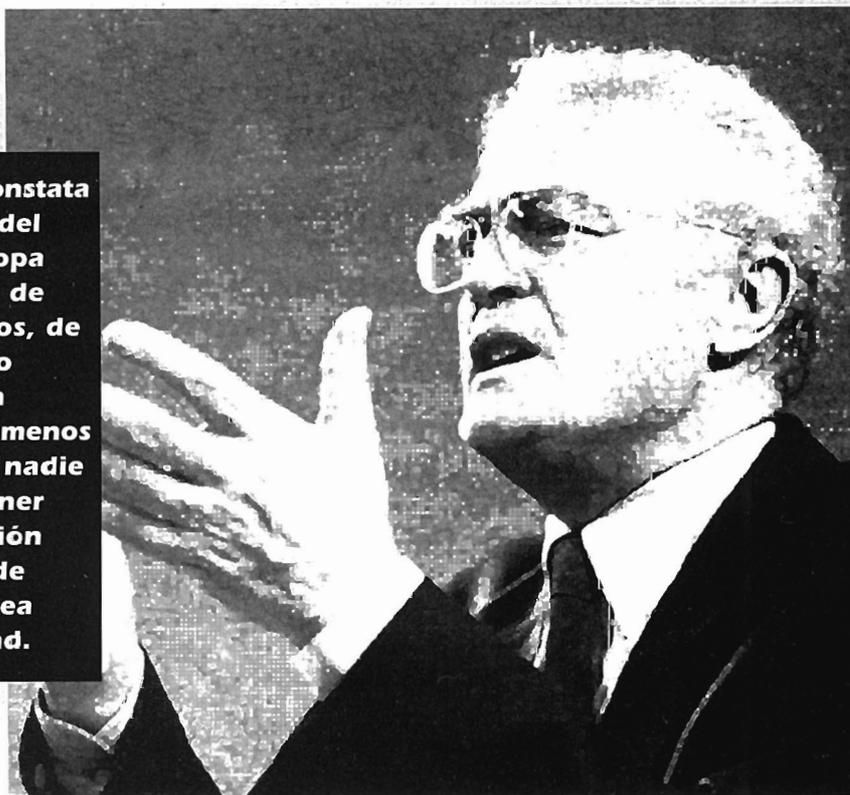
R. Esta discusión tiene que hacerse también en el sector público, en los hospitales etc. Pero la reducción del paro se tiene que conseguir fundamentalmente en el sector privado, que es quien tiene la mayor capacidad para crear empleo.

En el sector público la jornada varía de unos departamentos a otros y una rápida reducción de la jornada obligaría a ampliar el funcionariado con el consiguiente aumento del gasto público y una subida de impuestos. Todo eso resulta poco compatible con la cita de la moneda única y con el compromiso de mantener el déficit por debajo del 3%.

P. *Este modelo pone el acento en la voluntad política de crear empleo en lugar de dejar esa responsabilidad al mercado. ¿Es válido este modelo en un contexto de políticas liberales?*

R. Cuando se constata la amplitud del paro en Europa - 18 millones de desempleados, de los que cinco millones son jóvenes con menos de 25 años, nadie puede sostener que la creación de puestos de trabajo no sea una prioridad, cualesquiera que sean las opciones políticas de los gobiernos. Es cierto que las medidas para hacer frente a esta realidad pueden ser diferentes. Pero hablar de un modelo social europeo supone el cumplimiento de determinados valores, en particular los de solidaridad y justicia. Tenemos que promover un desarrollo del diálogo social europeo para armonizar nuestras leyes sociales: el reciente conflicto de los camioneros en Francia, que hemos resuelto tan rápidamente como ha sido posible, demuestra la urgencia de avanzar en este campo.

Cuando se constata la amplitud del paro en Europa -18 millones de desempleados, de los que cinco millones son jóvenes con menos de 25 años, nadie puede sostener que la creación de puestos de trabajo no sea una prioridad.



Parados nada parados

"Nuestro logro más trascendental es el reconocimiento de las organizaciones de parados"

Christophe Aguiton
(AC!), Hika, noviembre de 1997

Christophe Aguiton es uno de los animadores del movimiento de lucha contra el paro AC! -Acción Conjunta contra el paro, cuyas siglas, pronunciadas en francés, resultan casi idénticas a la locución "assez!", ¡basta ya!

En primer lugar, le hemos pedido que defina los elementos que a su entender están en la base de la revuelta de esos meses, y ha distinguido entre lo que llama elementos estructurales y coyunturales. Los estructurales tienen que ver "con un crecimiento del paro en Francia desde hace 20 años y, estos últimos años, con un aumento importante de los parados y paradas de larga duración (más de un millón de personas registradas en el paro, que no son todas), de gente que ve muy difícil volver a insertarse en el mundo laboral. Estos sectores ven cómo sus ingresos pierden poder adquisitivo, ya que dependen de los ingresos mínimos que proporciona el Estado. Esos ingresos, conocidos como "los mínimos", son el RMI (ingreso mínimo de inserción: 2.429 FF mensuales,

60.725 pts.), que abarca a un millón de personas; y el ASS (salario de ayuda social: 2.264 FF. 56.600 pts.), que abarca a medio millón de personas.

"Coyunturalmente, los factores que han hecho posible el estallido de la revuelta tienen que ver con el acceso de Jospin al Gobierno. Con la esperanza que generó su gobierno plural (socialistas, comunistas, verdes...) tras la experiencia del derechista Juppé y la frustración que provocó entre los sectores más deprimidos de la sociedad el anuncio en la Asamblea Nacional de un aumento del 4% del salario mínimo olvidándose de los mínimos sociales. La gente que vive de eso sufrió un choque muy grande; caló en ellos la sensación de que nadie se acuerda de que existen. Esto es lo que explica que la revuelta se diese en ese momento y no seis meses antes.

La opinión pública

Sin embargo, la existencia del movimiento, teniendo en cuenta la escasa dimensión social que tenía (unas decenas de personas ocupando lugares públicos), hace difícil entender el eco tan amplio que tuvo y, sobre todo, que el Gobierno (con Jospin a la cabeza) tuviese que tomar cartas en el asunto. Hemos preguntado a Christophe qué elementos han hecho posible esto y nos habla, fundamentalmente, de "dos elementos: el primero, una particularidad francesa. En Francia, todos los conflictos sociales terminan rápidamente en una confrontación con el Estado, porque no hay una articulación social, no existen instancias intermedias de negociación que congelen el conflicto antes de

En Francia, todos los conflictos sociales terminan rápidamente en una confrontación con el Estado, porque no hay una articulación social, no existen instancias intermedias de negociación que congelen el conflicto antes de que se dé una confrontación con el Gobierno.

que se dé una confrontación con el Gobierno. Por eso, cada lucha adquiere rápidamente una dimensión de reto al Gobierno. Eso lo hemos visto en esta lucha y también en la de noviembre-diciembre del 95, en la de transportistas, etc."

"En nuestro caso ocurrió eso. Después de tres semanas de lucha, el Gobierno se vio obligado a tomar cartas en el asunto. Y si bien al principio lo hicieron con la intención de desprestigiar

al movimiento ("es un movimiento muy minoritario, que ocupa 13 ASSEDIC, organismo paritario que distribuye los subsidios"). La respuesta que le dimos triplicando el número de ocupaciones, pero también, y esto es importante, la simpatía que despertó el movimiento en la opinión pública. Una opinión pública que en su 70% estaba a nuestro favor hizo que Jospin compareciera públicamente y se comprometiese a buscar vías de solución al conflicto.

Este amplio apoyo de la opinión que tuvimos los parados y paradas, pero que desde principio de los 90 se viene dando incluso con las huelgas que más afectan a la gente en su funcionamiento cotidiano, como la de ferroviarios o la de transportistas. Este es el segundo elemento que ha permitido amplificar nuestras acciones y que hayamos tenido tanto eco".

Sin embargo, sigue resultando un poco paradójico que en Francia, con un 12% de desempleo, se dé una revuelta social que aquí nos resulta casi imposible de emular con un 20% de parados. Para nuestro interlocutor, lo que explica esta situación tiene que ver con las características de la sociedad francesa, la evolución de los sectores afectados por el paro y el trabajo que desde distintos ámbitos se viene desarrollando en la lucha contra el paro.

En el Sur (estado español, Portugal, Grecia...) existe un peso muy fuerte de la familia y se da el fenómeno del trabajo sumergido, que permite amortiguar los efectos de la exclusión social. En el norte sin embargo hay muy poco pobre porque la sociedad acepta unas tasas de impuestos elevadísimas

El caso francés

"Una de las características de la sociedad francesa -explica-, es que a partir de los 90 se da un crecimiento grande de la precariedad. Hasta los 90 el paro sólo afectaba a los sectores poco cualificados de la clase obrera. Pero en los 90, entra en el paro un montón de gente cualificada, de cuadros y capas medias. El impacto social de ese fenómeno es grande: por primera vez, todo el mundo piensa que nadie está a salvo de perder el puesto de trabajo. Y hace que se ponga en cuestión el modelo de sociedad".

"Somos junto a Inglaterra un país intermedio entre el Sur y el Norte de Europa. En el Sur (estado español, Portugal, Grecia...) existe un peso muy fuerte de la familia y se da el fenómeno del trabajo sumergido, que permite amortiguar los efectos de la exclusión social. En el norte sin embargo el fenómeno es de otra índole. En Alemania, Escandinavia... hay muy poco pobre, no porque no haya desempleo, sino porque la sociedad acepta unas tasas de impuestos elevadísimas para que todos puedan disfrutar de un mínimo de Estado de Bienestar.

En Francia, en cambio, no tenemos los elementos amortiguadores, de solidaridad familiar o de trabajo sumergido, que se dan en el Sur, y sería imposible plantear una fiscalidad alta, para que el Estado pueda atender las necesidades de la gente que no tiene empleo. Por eso vemos en la calle un montón de gente pobre, que no se ve en las ciudades de España, ni en Portugal o Italia. En Francia la pobreza es algo bien visible y se hace también indigerible".

En Francia, en cambio no tenemos los elementos amortiguadores, de solidaridad familiar o de trabajo sumergido, que se dan en sur.

Optimismo en perspectiva

El optimismo no viene de las propuestas económicas: "Probablemente, lo más importante para el futuro es el reconocimiento de todas las organizaciones de parados/as. A partir de ahora, estos agentes sociales están reconocidos oficialmente y, si bien al nivel de interlocución esto no quiere decir mucho, porque en Francia sólo se dan negociaciones cuando se provocan crisis, la legitimación social es muy grande, y hoy en día los parados y paradas acuden a afiliarse a estos organismos. Este es un paso importante y novedoso. Jamás hasta ahora los parados y paradas se habían organizado tanto. Excluidos del mundo laboral, desarraigados socialmente, era difícil lograr que se organizaran social o políticamente. Y es cambio es muy importante porque supone quebrar la tendencia de estos últimos 20 años":

"Y también es importante el eco europeo que han tenido nuestras movilizaciones. Las razones creemos que hay que encontrarlas en los lazos que se tejieron durante las marchas europeas contra el paro el año pasado y los lazos que se han ido tejiendo entre activistas de la lucha contra el paro con ocasión de otras movilizaciones europeas: Amsterdam, con más de 35.000 asistentes, en Bruselas con Renault-Vilvorde, en Luxemburgo con la cumbre social...".

Es la primera vez que la gente se moviliza con el paro a nivel europeo de manera conjunta. Las tres manifestaciones citadas indican un cambio que nos

parece muy importante y nos animan a seguir trabajando en el futuro. De hecho, ya tenemos en marcha una nueva campaña de primavera. Pero también vemos que estas movilizaciones europeas son importantes para el futuro de la lucha en cada país".

La ira de los parados

Rafael Simancas

Temas para el debate nº 39, 1998

Hoy han sido una parte de los más de tres millones de parados franceses. Mañana pueden ser los tres millones de españoles y en poco tiempo los más de dieciocho millones de desempleados existentes en la Unión Europea, a los que podrían unirse otros tantos subempleados o trabajadores en condiciones precarias. Algo se mueve en el submundo de los excluidos en la fiesta del "España va bien, Europa va bien". La ira de los parados puede convertirse en una bomba de relojería bajo la mesa del gran banquete neoliberal.

El paro, algo más que un número

El paro se contempla habitualmente en términos estadísticos, como una variable más de panorama macroeconómico, como una fría cifra que apenas emborrona la simetría perfecta de los esquemas, la exacta precisión de los índices y tablas del analista. Son la columna de los prescindibles, unos cuantos números sobre los que lamentarse de pasada, como un precio barato y asumible ante la magnitud de los logros alcanzados en el club de la convergencia y la competitividad.

Mientras tanto, tras cada parado el drama se hace cada día más intenso.

Tras cada joven sin trabajo hay un proyecto vital frustrado, una expectativa profesional truncada, un plan familiar o de pareja constantemente aplazado y, en consecuencia, una desvinculación progresiva con el medio social y político. Tras cada desempleado mayor o de larga duración late la ansiedad, el miedo a la miseria, la sensación de ser inútil, el temor por el futuro de los que dependen de uno mismo, la impotencia.

"España no va bien"

La ira de los parados crece conforme se repite el mensaje de que la economía va bien, alentado por quienes gobiernan y aceptado, al parecer, por la mayoría de los demás. El país aprueba con nota el examen para entrar en el club de la Unión Monetaria, el producto interior aumenta año tras año, el descenso de la inflación bate récords históricos, los tipos de interés siguen reduciéndose y las privatizaciones aportan billones de pesetas a las arcas del Estado.

El pastel crece y algunos comensales siguen engordando. Los beneficios empresariales aumentan exponencialmente, algunos bancos obtienen rendimientos superiores en más del 30% respecto al ejercicio anterior y los fondos de inversión hacen ganar dinero a espuertas a

miles de pequeños accionistas. Y los parados contemplan la fiesta por televisión.

Recortes sociales vs. beneficios disparados

Al mismo tiempo, el baile de los recortes sociales prosigue imparable al son del pensamiento único. La cobertura a los desempleados decreció más de veinte puntos en el último lustro, buena parte de los medicamentos han sido excluidos de la subvención pública, las ayudas locales y regionales para la educación, los transportes y los servicios sociales desaparecen paulatinamente...

Conforme aumenta el drama del desempleo y las necesidades sociales se incrementan, la ortodoxia económica impone una tendencia inexorable, prácticamente incontestada además, de adelgazamiento progresivo en las políticas de bienestar. La condena del paro se convierte, por tanto, en garantía de exclusión social.

La lucha contra el desempleo, la precariedad laboral y el deterioro en la calidad de vida no sigue ocupando un papel meramente retórico, instrumental y secundario

La lucha contra el desempleo, la precariedad laboral y el deterioro en la calidad e vida de amplias capas de la población sigue ocupando, mientras tanto, un papel meramente retórico, instrumental y secundario en el discurso y en la acción política del Gobierno español. La exigua cifra de 140.000 parados menos en las cifras del INEM durante 1997 ha sido suficiente para que el Partido Popular calificara el pasado año como el año del empleo. A tal ritmo, y teniendo en cuenta el porcentaje anual de nuevas incorporaciones a la población activa en nuestro país, probablemente atajaríamos el problema del desempleo hacia el año 2040. Resulta dudoso que ningún parado pueda experimentar esperanza u optimismo alguno ante tal perspectiva.

¿Alguien podrá sorprenderse si los parados acaban por hartarse y exigen un lugar en la fiesta? ¿Deberá extrañarse alguien si una situación del todo insostenible termina por explotar? Y si las instituciones democráticas, las formaciones políticas y sociales tradicionales no ofrecen salidas a estos colectivos, ¿cuánto tardará en encontrar otros referentes y otros medios a través de los cuales vehicular su frustración y sus reivindicaciones?

El ensayo de nuevas fórmulas para el reparto de trabajo, la reducción de la jornada laboral a las 35 horas semanales, la puesta en marcha de iniciativas que permitan la explotación de nuevos yacimientos de empleo a nivel local y regional, una nueva fiscalidad para las grandes fortunas que ayude a financiar nuevos empleos en el sector público, o una nueva legislación que desvíe parte

de los beneficios empresariales para crear empleo podrían ser medidas a ofertar por una opción progresista en el presente marco político.

Tales iniciativas deberían ser acompañadas por políticas de protección social dirigidas especialmente al colectivo de desempleados: el incremento de la cobertura del seguro por

desempleo, el aumento de los subsidios, precios más reducidos para acceder a los principales servicios públicos, créditos subvencionados, condiciones especiales para el suministro de energía eléctrica, gas o teléfono, etc. El camino iniciado por el Gobierno francés demuestra que esto no es sólo posible y viable, sino también rentable en términos electorales.

En determinadas etapas de la historia, los avances en el sentido de la civilización y la justicia social se han producido tras episodios traumáticos.

Carta de derechos sociales

Iniciativa popular, parálisis política

Iniciativa legislativa popular por una carta de derechos sociales

La cobertura a los desempleados decreció más de veinte puntos en el último lustro. Conforme aumenta el desempleo, la ortodoxia económica impone una tendencia inexorable

¿Qué es?

La legislación vasca exige un mínimo de 30.000 firmas para que una determinada iniciativa legislativa popular se debata y tramite en el Parlamento Vasco.

Diversas plataformas de parados (Gogoa, Eraiki, Elkartasuna...) iniciaron esta difícil andadura en el pasado verano de 1996. Esta es la primera iniciativa legislativa presentada en la CAPV.

Presentamos aquí un resumen de sus contenidos fundamentales

¿Qué solicita?

1. El reparto de trabajo

Mediante la reducción de la jornada laboral a 32 horas semanales, el adelanto de la edad de jubilación a los 60 años, la supresión de horas extraordinarias y la eliminación de todas las formas de contratación en precario

2. El reconocimiento del derecho ciudadano a un salario social

Un salario individualizado para todos los demandantes de empleo, por una cantidad equivalente al Salario Mínimo Interprofesional, y por tanto tiempo como dure la condición de desempleo de las personas sujetas a derecho.

3. La soberanía legislativa

Necesaria para extender al sector privado de la economía las medidas de reparto del trabajo que se proponen para todo el personal contratado por la administración de justicia.

4. La financiación

Estas dos medidas sociales se financiarán por medio de un fondo de solidaridad construido en base a la recuperación del fraude fiscal, estimado anualmente en un 6% del PIB, y a la reducción de gastos militares y de orden público.

¿Quién la apoya?

Fue promovida por tres plataformas contra la exclusión social: Gogoa de Bizkaia, Eraiki de Gipuzkoa y Elkartasuna de Laudio.

Ha sido apoyada por todos los sindicatos: ELA, LAB, ESK, STEE, UGT, CCOO y USO; por las organizaciones feministas y antimilitaristas; por las asociaciones de vecino y los movimientos de solidaridad con el Tercer Mundo, Elkarrri y Gestoras pro-amnistía; la red de solidaridad de la iglesia, la coordinadora de curas de Bizkaia, las comunidades cristianas de base, JOC, HOAC, y un largo etc. de organizaciones culturales, juveniles y de tiempo libre.

Entre los partidos políticos, cabe destacar el apoyo de IU, HB y Zutik, así como la colaboración de Eusko Alkartasuna, del PSOE y de Unidad Alavesa, para su aceptación a trámite en la votación del Parlamento Vasco del 21 de noviembre.

Cronología de La Iniciativa Legislativa Popular

2 de julio de 1996

Se constituye en Bilbao la Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular

Setiembre-Octubre de 1996

Se elabora la Carta Social entre las plataformas Gogoa, Eraiki y Elkartasuna.

28 de diciembre de 1996

La Carta Social se presenta a la Mesa del Parlamento Vasco como Iniciativa Legislativa Popular. Se empieza a construir la red de asociaciones y agrupamientos locales sobre los que descansará la campaña de recogida de firmas.

2 de febrero de 1997

Los servicios jurídicos del Parlamento Vasco recomiendan su aceptación a trámite a la Mesa del Parlamento.

4 de febrero de 1997

La Mesa del Parlamento autoriza a la Comisión Promotora a que proceda a reunir las 30.000 firmas necesarias para que la Carta Social pueda tramitarse como Iniciativa Legislativa Popular.

12 de febrero de 1997

Comienza la campaña propiamente dicha, y se fija la fecha de cierre de la misma, 4 meses después: el 12 de junio.

4 de junio de 1997

La comisión Promotora entrega en la mesa del Parlamento 82.054 firmas validadas, casi 3 veces más de las firmas necesarias, en una intensa campaña en la que participaron varios miles de militantes sociales.

Julio de 1997

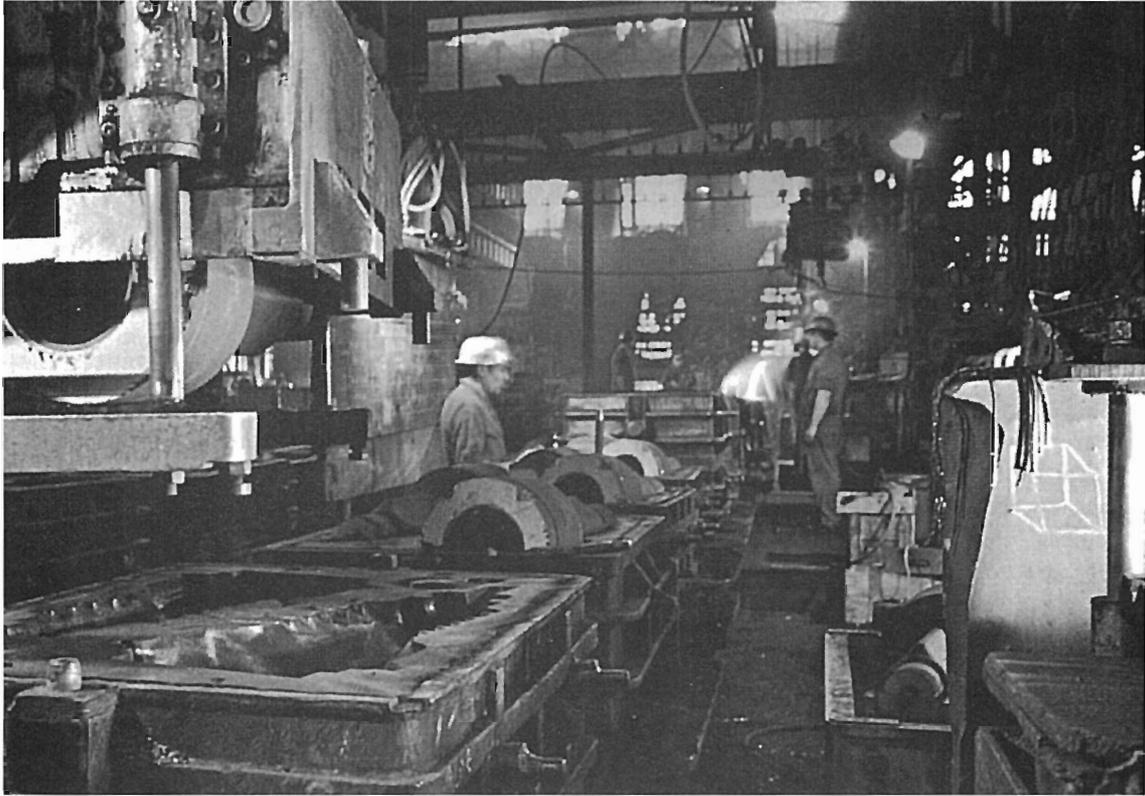
El Gobierno Vasco aprueba un anteproyecto de ley contra la exclusión social que es contrario al espíritu y en su letra a la Carta Social.

21 de noviembre de 1997

Con el apoyo de IU, HB, EA, UA, PS, PP (sic!), el Parlamento Vasco vota por mayoría la Carta Social. Sólo el PNV va en contra. Se abre el período de enmiendas a la carta, y sólo la movilización social puede evitar que la mayoría parlamentaria desnaturalice su contenido.

26 de febrero de 1998

Manifestación en Gazteiz de delegados sindicales de ELA y LAB frente al parlamento vasco en apoyo de la carta social



La carta social en la hora de la verdad

28

J.R. Castaños

Hika, diciembre de 1997

El pasado 21 de noviembre, el Parlamento Vasco votó a favor de la tramitación de la Carta Social (...).

Parlamento y movimientos sociales tienden a disputarse la legitimidad democrática. Ese es al menos el terreno elegido por el PNV en el debate de la Carta Social. Su portavoz parlamentario insistió en ello en la explicación del voto en contra que hizo en la sesión. Con la altanería habitual en un partido

Con la altanería habitual en un partido acostumbrado a mandar, el portavoz del PNV recordó a todos que "los ciudadanos piden siempre lo imposible a sus gobernantes"

acostumbrado a mandar, nos recordó a todos que "los ciudadanos piden siempre lo imposible a sus gobernantes", y no se dignó siquiera a discutir el derecho de los parados ni la viabilidad de la Carta Social que tenía sobre la mesa.

En su lugar se dedicó a recordar a sus socios de Gobierno de Madrid (el PP) y en Vitoria (PSOE), "que los ciudadanos se equivocan, además, casi siempre, que para evitar sus errores estamos nosotros" (es decir, ellos), elegidos para gobernar, (le faltó decir por derecho divino); que el arte de gobernar no es el de hacer lo que los ciudadanos piden, sino el de hacer lo que es posible, (no dijo sin embargo porqué la Carta Social era un imposible); y que el PP y el PSOE terminarán por darles la razón en la discusión de enmiendas.

A esos partidos les pidió de paso las transferencias del INEM (en eso sí estamos de acuerdo), pero mucho nos tememos que no vaya precisamente por ahí la línea de enmiendas que el PNV presenta a la carta.

De su discurso se pueden sacar sin embargo algunas conclusiones muy útiles. Nos atrevemos a indicar las siguientes:

1. Que el PNV quiere trasladar el debate sobre el derecho ciudadano a un puesto de trabajo y a unos ingresos mínimos garantizados para poder llevar una vida digna, al terreno de quién tiene legitimidad para elaborar las leyes. Se trata de un truco tan viejo como la democraciaparlamentaria y pretende justificarse en un ordenamiento jurídico que deposita en el Parlamento la potestad de elaborar las leyes.

El argumento es un poco ridículo a estas alturas porque, además,

nadie lo cuestiona. Antes bien; es precisamente eso, que el Parlamento legisle en favor de aquellos que nada tienen, lo que le pedimos, No hay por tanto un problema de legitimidades (...). Aún así estamos dispuestos a sostener el pulso democrático que se nos plantea.

2. La viabilidad práctica de las medidas que proponemos es el segundo de los problemas que nos plantean. Ya no se trata de discutir el derecho (algo en que sólo se empecina el PNV), sino de argumentar la existencia de medios para que ese derecho sea ejercido. Y, a partir del momento en que la Carta Social ha pasado a comisión, es aquí donde se librará ahora la batalla de opinión entre los grupos parlamentarios y los movimientos sociales.

Tendremos enfrente, además, no sólo al PNV y al PP, sino también en parte al PSOE. Unos dirán que la Carta no es viable porque Euskadi no tiene competencias de autogobierno. Se trata naturalmente, de una verdad a medias o de una mentira interesada (...).

Los otros dos problemas de viabilidad en que parecen coincidir estos tres partidos políticos se refieren a la financiación y a los plazos de aplicación de la Carta (...).

Según fuentes sindicales lo que defraudan a hacienda las clases sociales instaladas en el bienestar asciende a 600 mil millones de pesetas año; más de tres veces el coste total de la Carta que presentamos (...).

En otro orden de cosas, tampoco es un problema el que se refiere a los plazos de aplicación de la Carta Social porque nadie es tan necio de suponer que incluso con la mejor de las voluntades políticas se pueden aplicar inmediata-

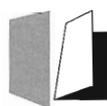
mente todas las medidas que hay en ella. Su entrada en vigor sí puede y sí debe ser inmediata, pero para que esas medidas lleguen a toda la población afectada hará falta acumular antes el fondo económico necesario para ello (...) También sabemos que el plazo de una legislatura de cuatro años es un tiempo de sobra para lograrlo.

3. La interferencia de las alianzas políticas aparece como un tercer problema, o como una ventaja, porque no está nada claro en qué sentido pueden operar los intereses particulares de cada uno de los partidos que quiere formar parte del nuevo Gobierno. La fragmentación política del Parlamento Vasco ha sido hasta ahora una ventaja, porque nadie tiene mayoría absoluta y todos necesitan del pacto entre sí.

El curso que tomen esas alianzas influirá por tanto en el contenido final que tome la Carta, y la llave de esas alianzas la tienen hoy en su manos Eusko Alkartasuna y PSOE, porque la suma de votos entre PNV y PP no da mayoría para gobernar. No cabe hacerse ilusiones al respecto cuando el poder entra en juego, pero también es verdad que la fragmentación política introduce en el parlamento algunas grietas de libertad por las que puede meterse el aire fresco de la movilización ciudadana.

4. Pasar de la opinión a la movilización social resulta así el único punto de apoyo en que puede sostenerse la Carta Social (...).

Según fuentes sindicales lo que defraudan a hacienda las clases sociales instaladas en el bienestar asciende a 600 mil millones de pesetas año; más de tres veces el coste total de la Carta que presentamos (...).



La carta social

Si se quiere hay dinero

Mikel Noval
Gabinete técnico de ELA

En términos generales, quienes se oponen a la Carta no se atreven a decir con claridad que las medidas contempladas en la misma les parecen mal, sino que, como mucho, acaban indicando que son una Carta a los Reyes Magos, que su coste es inasumible, etc.

Sin embargo, detrás de estas posiciones lo que se oculta es que tales medidas no les gustan, como se ve en la práctica política que se adopta:

Quienes no entran al debate de fondo lo hacen porque clarificar sus posiciones les perjudicaría, porque es duro aceptar públicamente que cuando

aumenta la riqueza se deben recortar las coberturas o hay que aplicar políticas antisociales, etc. Es decir, hablar claro tiene un "coste político", traducible en votos.

El argumento de que "No hay dinero", por otra parte, es un argumento tramposo, ya que no se llegan a analizar las causas que lleva a esa situación, es decir, no se analiza porqué no hay dinero.

Sí que hay dinero

La presión fiscal global en Euskal Herria es del 33% del PIB, mientras que

El fraude fiscal en Euskal Herria es de 600.000 millones anuales, cifra que no ha sido desmentida, parece evidente que el problema no es que no hay dinero, sino que no hay voluntad política de abordar con seriedad la lucha contra el fraude y la política fiscal al servicio de la sociedad.



la media de la Unión Europea es del 41%. Si la presión fiscal vasca fuese igual a la media europea, se recaudarían 400.000 millones más al año en la CAPV y unos 100.000 más en Nafarroa.

¿Porqué se produce esta diferencia?. Por dos causas fundamentalmente, que son el elevado nivel del fraude fiscal y por el tipo de política fiscal que se ha aplicado en Euskal Herria, basada en la reducción de impuestos a las rentas empresariales y del capital. Los menores ingresos como consecuencia de ambas circunstancias nos llevan a perder el medio billón de pesetas antes mencionado.

Responsabilidad de la administración

¿De quién es la responsabilidad de esta situación?. Evidentemente, de las administraciones vascas, que son quienes tienen la responsabilidad de luchar contra el fraude y de aprobar las leyes fiscales.

Por tanto, el argumento de que no hay dinero no es válido, ya que no hay voluntad política de luchar contra el fraude, a la vez que se aplica una política fiscal directamente encaminada a beneficiar a unos colectivos en detrimento de otros.

Como se constata con facilidad, quienes hacen la política fiscal son los mismos que señalan que no hay dinero y que por tanto no se pueden financiar las medidas que se recogen en la Carta.

Algunos datos que resultan clarificadores, divididos en tres bloques:

La evolución de la recaudación de las haciendas de la CAPV

Desde 1992 hasta 1996 la presión fiscal ha descendido en la CAPV, como consecuencia de los elementos señalados anteriormente.

La recaudación ha pasado de 671.000 millones de pesetas en 1992 a 812.000 el año pasado, pero si hacemos

os un desglose vemos que los impuestos pagados por las rentas empresariales, profesionales y del capital (es decir, IRPF a cargo de actividades empresariales, profesionales y del capital, más el Impuesto sobre Sociedades) ha subido en tan sólo 1.000 millones, mientras que el resto de impuestos lo ha hecho en 139.000.

Es decir, mientras que el incremento del primer grupo ha sido de tan sólo el 0,7%, el resto de colectivos e impuestos paga en 1996 un 26% más que en 1992, medida la diferencia en pesetas.

El análisis del IRPF

En la CAPV, con la excepción de Araba, existe escasa transparencia en materia fiscal. Este preocupante nivel de opacidad fiscal ha sido reiteradamente denunciado en nuestros anteriores informes.

Lamentablemente, las Diputaciones de Bizkaia y de Gipuzkoa continúan sin dar un mínimo desglose de los datos. Esta inexplicable situación en aspectos elementales para el buen conocimiento y análisis de la situación fiscal sigue ocultando la dimensión real del fraude, o, al menos, trata de hacerlo.

Entrando en el detalle de los datos más relevantes, llama la atención que el IRPF es un impuesto soportado en su práctica totalidad por las rentas del trabajo, que suponen más del 82% de las rentas declaradas.

Las mayores rentas medias declaradas en el IRPF corresponden a las rentas de trabajo, siendo las que declaran los colectivos de actividades empresariales y profesionales muy bajas.

Las personas asalariadas declaran en el IRPF de media unas 600.000 pts. más que quienes realizan actividades empresariales o profesionales. Esta diferencia, lógicamente, no se corresponde con

Si la presión fiscal vasca fuese igual a la media europea, se recaudarían 400.000 millones más al año en la CAPV y unos 100.000 más en Nafarroa. Esto se produce por dos causas fundamentalmente: el elevado fraude fiscal y el tipo de política fiscal.

la realidad, sino que se explica por el fuerte nivel de fraude existente en las rentas que no son del trabajo.

Quienes realizan actividades empresariales y profesionales pagan de media al año en el IRPF 189.542 pts., mientras que los trabajadores y trabajadoras pagamos 440.623.

veles de inspección

La principal razón que explica el fraude fiscal de las rentas no salariales es el bajo nivel de inspección que se da en las mismas. Así, mientras que en países como Bélgica o Alemania cada año se inspecciona al menos al 20% de las personas o sociedades que no son del colectivo de asalariados o asalariadas, resulta que en Euskal Herria nos encontramos muy por debajo de esos niveles.

!Tres millones de fraude por cada parado!

A la vista de los datos, a los que hay que añadir que hay estimaciones que sitúan el fraude fiscal en Euskal Herria en 600.000 millones de pesetas anuales, cifra que puede ser correcta y que no ha sido desmentida, parece evidente que el problema no es que no hay dinero, sino que no hay voluntad política de abordar con seriedad la lucha contra el fraude y la política fiscal al servicio de la sociedad.

Por tanto, el argumento no se sostiene. Podemos y debemos rechazar de plano este tipo de argumentaciones, ya que la razón indica justo lo contrario: "Si se quiere, hay dinero".

Propuesta de ELA y LAB para la creación de empleo

Lanordu gutxiago, lanpostu gehiago

ELA eta LABek, enpleguaren arazoari irtenbidea ematen ez zaion bitartean, ezin dezakegula gizarte zuzenago eta askeago bat gauzatu uste dugu. Horretarako jasaten dugun langabezi maila nabarmenki gutxitu dezaketen proposamen zehatzak, eta egingarriak landu ditugu eta EAEko Lan Harremanetarako Kontseiluari, patronalari eta Nafarroako Erakundeei aurkeztu diegu. Eta Gasteizko Eskubideen Itunaren sosteguarekin konprometatu gara. Bertan, laburbilduz, lanaldiaren urriketa eta diru-sarrerarik ez dutenen oinarrizko errenten bermea proposatzen da. Nafarroako Legebiltzarran antzeko inizatib bat sostengatuko dugu

100.000
lanpostu sortzeko
proposamena

ELA eta LABek proposatu ditugun neurrien gauzatzeak 100.000 lanpostu berriak suposa lezakete. Egia da ez direla nahikoak langabeziarekin amaitzeko, baina bai ordea, gaur egungo maila nabarmenki gutxitzeko. Proposatu ditugun neurriak, 150.000 behin behineko kontratuak finkotan bihurtzea ere berarekin ekartzen du.

**Asteko 35 ordutako lanaldia
Herri erakundetan, 32 ordutakoa**

Neurri hoien gauzatzeak 70.000 bat lanpostu berriak sortzea suposatuko luke. Neurri hau, emankortasunaren gehitzeak gero eta jende gehiago egotzi ez dezan, guztiz

beharrezkoa da; emankortasun gehiago=enplegu gutxiago dioen esaera hautsi behar da. Eta egin daitekeen zerbait da. 35 ordutako lanaldia indarrean dago, Alemaniako metale-sektorean adibidez. Beste adibidetan, frantses estatuan kasu, Gobernu berak plantetzen ditu asteko lanaldia 35 orduara gutxitzeko neurriak.

Aparteko orduen iraitzea edo zokoratzea

Aparteko orduak, entpresa askotan egiten den lanaldia, legez ezarrita dagoena baino askoz ere handiagoa dela suposatzen du, eta horrek enpleguarengan ezezko eragina du.

Itun bat proposatzen dugu:

- Enpresa askotan ohikoak bihurtu diren "ohiko" aparteko orduen erabateko baztertua.
- Aurrez ikus ez daitezkeen gorabeherengatik eragindako aparteko orduak, atsedendiekita kitatu daitezkeen zehaztuko diren neurriak; itunak, burututako aparteko orduen eta kontratazioen zenbatekoa eta hainbateko izan behar duela barruratu behar du.

Aparteko orduak kontratazio gerriengatik ordaina 15.000 eta 20.000 lanpostu berri suposa lezaket.

Aurre jubilazioak/kontratazio berriak

60 urtetik gorakoentzat gogozko jubilazioa erraztu eta jubilazioa aurreratu dutenen ordezketa gertatu dadin itun bat proposatu dugu. itun hau eraginkorra suertatu dadin, beren erretiroa aurreratzen dutenentzat ordaintze-neurriak ezarri behar dira.

Nahiz eta neurri honek teoriako taldearengan izan lezakeen eragina askoz ere handiagoa izan, itun honen gauzatzeak, normalki gazteei, 15.000 lanpostutik gora ekarriko lizkiekeela jotzen dugu.

Lanaldiaren gogozko banaketa

Ez da erraza jakitea proposamen honek zenbateko eragina izan lezakeen enpleguarengan.

Puntu hau, bere lanaldia murriztu nahi duten langileek edo lanaldia aldi baterako utzi nahi dutenek -norberaren, seniden, ikasketa... arazoak direla eta- zentzuzko baldintzetan egin dezaten, eta aldi baterako gogoz utzitako lanpostu kontratazio berri batez ordezkaturia izan dadain, itunak errazten saiatzean datza.

HAY QUE ELIMINAR LAS HORAS EXTRAS
pues suponen que la jornada verdadera sea muy superior a la legal

Hay que eliminar las "habituales", y sustituirlas por tiempo libre las no previsibles

CONTRATO DE SUSTITUCION
favoreciendo la jubilación voluntaria a partir de los 60 años y generando el derecho a una nueva contratación

REDUCCION DE JORNADA A 35 HORAS
esta medida puede generar alrededor de 70.000 puestos de trabajo; es preciso romper el círculo vicioso "Más productividad= menos empleo"

OPCIONES VOLUNTARIAS DE REPARTO DE TRABAJO
favorecer acuerdos a los trabajadores que pueden tener interés en reducir la jornada o incluso tener un periodo de suspensión del trabajo

Kolokatasunaren murrizketa

Gertatu diren lan-berritzearekin behin-behineko kontratuak bidertu dira. Gaur egun, hiru pertsonetako batek behin-behineko kontratuarekin egiten du lan. Kolokatasun egoera honen ondorioak aski ezagunak dira; kolokako kontratadunak bere bizi-proiektua finkatzeko behar den egonkortasuna ez izateaz gain, sarritan gehiegizko alokairu eta lan baldintzak jasan behar izaten dituzte.

Horregatik, behin-behinekotasuna berez aldikoak diren gertaera edo jazoetara mugatzea eskatzen dugu indarrez. Gaur egun aldi baterako izaera duten 150.000 kontratuek finkotan bihurtu behar dute.

Oharrak

Handwriting practice lines consisting of 20 horizontal lines, each with a dashed midline for letter height guidance.

Ejemplares publicados:

- 1 MICHAEL PORTER. Junio de 1991.
- 2 EUSKADI: SINDICALISMO DEL AÑO 2000. Setiembre de 1991.
- 3 POLITICA INDUSTRIAL PARA EUSKADI Y VALORACION DE LA ACTUACION DEL GOBIERNO VASCO. Enero de 1992.
- 4 GREBA OROKORRA: M-27. Marzo de 1992.
- 5 PANORAMICA SINDICAL EN EUSKADI SUR. 1993.
- 6 LA POLITICA ECONOMICA DEL SOCIOLIBERALISMO. 1993.
- 7 MUNDIALIZACION DE LA ECONOMÍA. 1994.
- 8 MODIFICACION DEL ARTICULO 84 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. VALORACIONES. 1994.
- 9 LA CRISIS DE LA INDUSTRIA EN LA CAPV. Enero de 1995.
- 10 LA SEGURIDAD SOCIAL: ELEMENTO BASICO DE SOLIDARIDAD. Octubre de 1995.
- 11 TIEMPO DE TRABAJO Y EMPLEO. Enero de 1996.
- 12 POR UNA FISCALIDAD JUSTA Y SOLIDARIA. Junio de 1996.
- 13 TOPICOS Y REALIDADES SOBRE LOS SALARIOS. Octubre de 1996.
- 15 LA POLITICA ECONOMICA CUESTIONADA. Diciembre de 1997.
- 16 LA REDUCCION DEL TIEMPO DE TRABAJO Y EL EMPLEO. Mayo de 1998.



MANU
ROBLES-ARANGIZ
INSTITUTUA